

INFORME SOBRE SITUACION DE LA DEUDA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MANIZALES Y LAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS AÑO FISCAL 2020







JENNY CONSTANZA OSORIO VÉLEZ

Contralora Municipal de Manizales

LUISA FERNANDA RONCANCIO RODAS

Directora de Planeación y Control Fiscal

MARÍA LUCÍA PÉREZ PATIÑO

Coordinación Área de Evaluación Financiera Profesional Especializado





CONTENIDO

1.	Consolidado de la deuda publica	. 12
1.1.	Deuda pública por entidades o empresas año 2020	13
1.2.	Deuda Pública a junio de 2021	
1.3.	Registros de deuda Pública	14
1.3.1.	Registros Año 2020	.14
2. Entid	lad territorial Municipio de Manizales	. 17
2.1.	Comportamiento de la deuda Municipio de Manizales 2016-2020	.17
2.2.	Composición de la deuda del Municipio de Manizales año 2020	18
2.3.	Destinación de los recursos crédito	
2.4.	Autorizaciones de endeudamiento	
2.5.	Perfil de la deuda Municipio de Manizales	
2.6.	Concepto de la calificación de riesgo	
2.7.	Evaluación de la Capacidad de pago	28
3.	Establecimiento Público Instituto de Financiamiento Promoción y	
	Desarrollo de Manizales INFI-MANIZALES	
3.1.	Comportamiento de la deuda, período 2016-2020	
4.	Sociedad People Contact S.A.S	
4.1.	Comportamiento Deuda Pública, período 2016-2020	33
4.2.	Pronunciamiento acuerdo de reestructuración de pasivos. Ley 550	
	de 1999	
4.4.	Evaluación Capacidad de pago	
5.	Sociedad Terminal de Transporte de Manizales. S.A	
5.1.	Comportamiento Deuda Pública, período 2016-2020	43
5.2.	Composición de la Deuda de la Sociedad Terminal de Transporte	
	S.A	
5.3.	Perfil de la Deuda Sociedad Terminal Transporte S.A	
5.4.	Evaluación de la Capacidad de Pago	
6.	Empresa Aguas de Manizales S.A. E.S.P	
6.1.	Comportamiento Deuda Pública, período 2016-2020	50
6.2.	Composición de la Deuda de la Empresa Aguas de Manizales S.A.	
	ESP.	
6.3.	Destinación recursos del crédito.	
6.4.	Perfil de la Deuda Empresa Aguas de Manizales S.A. ESP	
6.5.	Concepto de la calificadora de riesgo.	
6.6.	Evaluación de la Capacidad de Pago	
7.	Empresa Hospital de Caldas E.S.E	
7.1.	Comportamiento Deuda Pública, período 2016-2020	
7.2.	Evaluación de la capacidad de pago	.67
8.	Instituto de Valorización de Manizales INVAMA.	
8.2.1.	Comportamiento de la deuda, período 2016-2020	
8.2.2.	Composición de la Deuda del Invama	72





8.2.3.	Destinación de los Recursos del Crédito	73
	Perfil de la deuda Invama	
	Concepto de la calificación de Riesgo	
	Evaluación de la capacidad de Pago	
	Créditos de tesorería de las entidades territoriales	





Manizales, 12 de Agosto de 2021

Doctor JHON HEMAYR YEPES CARDONA

Presidente Concejo de Manizales Manizales

Doctor CARLOS MARIO MARIN CORREA

Alcalde Manizales

Doctor OMAR ELIUD NOVA HENAO

Gerente Aguas de Manizales

Doctor MAURICIO CARDENAS RAMIREZ

Gerente Instituto de Valorización de Manizales INVAMA

Doctor DIEGO HERNANDO CEBALLOS LÓPEZ

Gerente General People Contact S.A.S.

Doctor IVAN FERNANDO ABASOLO GUERRERO

Gerente Hospital de Caldas

Doctor

CESAR AUGUSTO CANO

Gerente

Sociedad Terminal de Transporte de Manizales S.A.





Referencia: REMISIÓN INFORME SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA

Respetados Doctores (a):

La Contraloría General del Municipio de Manizales realizó el informe sobre la situación deuda pública territorial del Municipio de Manizales y sus Entidades descentralizadas del año 2020, cómo un apoyó al control político, que realiza el Concejo de Manizales.

El informe consistió en evaluar el estado de la deuda pública del Municipio de Manizales y las entidades descentralizadas a diciembre 31 de 2020 y a junio 30 de 2021.

El informe comprende además la evaluación del nivel de endeudamiento y el riesgo que asumen las Entidades y Empresas, cuando recurren en forma permanente a las operaciones de crédito, cómo una de las fuente de financiación de la inversión y excepcionalmente gastos de funcionamiento

La capacidad de pago de los establecimientos públicos, Empresas Industriales y Comerciales Del Estado, Empresas De Servicios Públicos, Empresas Sociales del Estado y Sociedades de Economía Mixta; se valoró a través del análisis de la información financiera mediante la determinación de indicadores o razones financieras.

Los indicadores aplicados permitieron determinar y evaluar la liquidez, el nivel de endeudamiento sobre activos totales, apalancamiento del patrimonio, concentración de endeudamiento a corto plazo y concentración de endeudamiento a largo plazo.

La medición de indicadores igualmente se realizó, con el fin de advertir riesgos que comprometan la sostenibilidad de estas empresas en el largo y corto plazo.

REFERENTES NORMATIVOS:

El acto legislativo No. 04 de 2019, por medio de la cual se reforma el control fiscal determinó en el artículo cuarto, en uno de su apartes lo siguiente:

"ARTÍCULO 4°. El artículo 272 de la Constitución Política quedará así:

...

Los contralores departamentales, distritales y municipales ejercerán, en el ámbito de su jurisdicción, las funciones atribuidas al Contralor General de la República en el artículo





268 en lo que sea pertinente, según los principios de coordinación, concurrencia, y subsidiariedad. El control ejercido por la Contraloría General de la República será preferente en los términos que defina la ley..."

Dicho acto legislativo en el artículo segundo estableció: El artículo 268 de la Constitución Política guedará así:

ARTÍCULO 268. El Contralor General de la República tendrá las siguientes atribuciones:

- 1. Prescribir los métodos y la forma de rendir cuentas los responsables del manejo de fondos o bienes de la Nación e indicar los criterios de evaluación financiera, operativa y de resultados que deberán seguirse.
- 2. Revisar y fenecer las cuentas que deben llevar los responsables del erario y determinar el grado de eficiencia, eficacia y economía con que hayan obrado.
- 3. Llevar un registro de la deuda pública de la Nación y de las entidades descentralizadas territorialmente o por servicios.
- 4. Exigir informes sobre su gestión fiscal a los empleados oficiales de cualquier orden y a toda persona o entidad pública o privada queadministre fondos o bienes públicos....

Las normas que regulan el endeudamiento territorial corresponden a las Leyes 358 de 1997, 617 de 2000 y 819 de 2003.

Estas normas establecen que la responsabilidad de determinar la capacidad de pago y la instancia de endeudamiento son de las propias administraciones.

Ley 819 de 2003, conocida como de responsabilidad fiscal, tienen como uno de los objetivos específicos, lograr la sostenibilidad de la deuda pública.

De igual manera las normas de endeudamiento de sector público señalan como aspectos importantes los siguientes:

El endeudamiento de las entidades territoriales no podrá, bajo ninguna circunstancia, exceder su capacidad de pago, es así como para la realización de operaciones de crédito las entidades territoriales deben cumplir con los indicadores de solvencia, sostenibilidad financiera y límites de gasto que establecen las Leyes 358 de 1997, 617 de 2.000, 819 de 2003, y sus Decretos reglamentarios.

La autorización para la realización de operaciones de crédito público de las entidades territoriales, debe ser otorgada por la respectiva corporación administrativa. En aquellos casos en que la entidad territorial se encuentre en instancias críticas de endeudamiento, requerirá autorización por parte del departamento y por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, según sea el caso, conforme al artículo 9º del Decreto 696 de 1998.





Las operaciones de crédito deben estar acompañadas de los documentos señalados por el artículo 279 del Decreto 1333 de 1986.

Las operaciones de crédito deben ser protocolizadas mediante contratos, éstos deberán ser suscritos atendiendo los términos de la Ley 80 de 1993, y demás normas que la modifican y adicionan, así como del Decreto 2681 de 1993.

Los recursos obtenidos en desarrollo de operaciones de crédito deben destinarse exclusivamente a la financiación de gastos de inversión; a excepción de los créditos de corto plazo, las refinanciaciones de deuda vigente o los realizados para indemnizaciones de personal en procesos de reducción de planta.

En el caso de destinarse a gastos de funcionamiento deben cumplirse los requisitos establecidos en el Decreto 2339 de 2015.

El incumplimiento de los mandatos de las Leyes 358 de 1997, 617 de 2000, y 819 de 2003, implica restricciones para el otorgamiento de créditos por parte de las entidades financieras, y de apoyo financiero por parte de la Nación.

Para la recuperación de la capacidad de pago y el mejoramiento de los indicadores endeudamiento, las entidades territoriales que así lo requieran, deberán adelantar un plan de desempeño.

Para la contratación de nuevos créditos por parte de los departamentos, distritos y municipios de categorías especial, 1 y 2 y entidades descentralizadas será requisito la presentación de una evaluación elaborada por una calificadora de riesgos.

Cordialmente,

MARÍA LUCÍA PÉREZ PATIÑO

Coordinación de Evaluación Financiera Profesional Especializado

LUISA FERNANDA RONCANCIO RODAS

Directora de Planeación y Control Fisca Supervisó





SITUACION DE LA DEUDA AÑO 2020

Para el año 2020 la deuda sumó \$234.247 millones, las mayores deuda están representadas en la Empresa Aguas de Manizales, al reportar un valor de \$112.497 millones y el Municipio de Manizales \$82.219 millones.

De otra parte, se reflejó un decrecimiento del 4%, respecto al valor presentado en el año 2019.

Para el año 2020 el mayor nivel de deuda lo presentó la Empresa Aguas de Manizales S.A. ESP, al reportar un valor de \$112.457 millones.

La segunda en mostrar una importante deuda fue el Municipio de Manizales, con un valor de \$82.219 millones.

La mayor deuda la presentó Aguas de Manizales, al reportar un valor de \$108.178 millones y participación en el consolidado del 46%.

El valor de la deuda pública a junio de 2021 fue de \$222.148 millones, reportando una disminución del 5%, en relación con registrado a diciembre de 2020.

En el año 2020 el Municipio de Manizales realizó operaciones de sustitución de deuda, que le significaron mejorar el perfil de la deuda, por disminución de las tasas de interes.

La proyección del perfil de la deuda para el Municipio de Manizales en el período 2020-2029, reveló que los mayores compromisos se darán entre los años 2021-2014, con pagos que ascenderán en promedio a \$22.238 millones, lo cuál le representará un incrementó importante en los gastos de funcionamiento.

La medición de los indicadores **SOLVENCIA Y SOSTENIBILIDAD** para el año 2020, evidencian un endeudamiento autónomo del Municipio de Manizales, ubicándolo en una instancia de semáforo **VERDE**.

La medición del indicador bajo los parámetro de la ley 819 de 2003, evidencian **SOSTENIBILIDAD** de la deuda del Municipio para el año 2020.

El Instituto de Financiamiento Promoción y Desarrollo de Manizales Infi-Manizales en el mes de marzo canceló la obligación con Bancolombia, por la suma de \$2.981, y a diciembre de 2020 no presentó deuda pública.





La Sociedad People Contact S.A.S se encuentra en ley de reestructuración de pasivos y reportó deuda por \$28.538 millones.

El relación con el acuerdo de reestructuración de pasivos, la Sociedad People, para el año 2020 reportó un valor de \$41.578 millones, y en dicha vigencia no se realizaron pagos a los acreedores.

Para el año 2020, la medición del apalancamiento del patrimonio en la Sociedad People, reflejó un indicador de -178%, resultado que dejó ver un escenario difícil, y aunque presentó pérdida del ejercicio económico por \$809 millones, esta disminuyó en comparación con la presentada en el año 2019, lo que puede representar una leve recuperación.

La deuda pública de la Terminal de Transporte fue de \$3.028 millones, reportando respecto al año 2019, una disminución del 25%.

Los créditos vigentes de la Terminal de Transporte se encuentran negociados a tasa altas, si se comparan con las tasas que se ofrecen en el mercado crediticio actual.

La Sociedad Terminal de transporte reportó a diciembre de 2020 un indicador de liquidez del 0.63, resultado que advierte limitaciones en los recursos; para cumplir los compromisos en el corto plazo.

La Empresa Aguas de Manizales S.A. ESP reportó para el año 2020 una deuda de \$112.457 millones, los desembolsos para este año fueron de \$8.375 millones, las amortizaciones a capital sumaron \$7.226 millones y los intereses cancelados \$6.771 millones.

La proyección de los compromisos por servicio de la deuda de la Empresa Aguas de Manizales, reportó gastos considerables en el período 2021-2025.

De igual manera, los pagos por servicio de la deuda de la Empresa Aguas de Manizales para el año 2021, alcanzarán la cifra de \$22.469 millones, situación que demandará recursos por operación corriente, lo que puede afectar el flujo de caja y la inversión.

La medición del indicador de sostenibilidad de la deuda de la Empresa Aguas, de acuerdo a los parámetros determinados en la ley 819 de 2003, mostró para el año 2020, un resultado del 131%, porcentaje que la sitúa en **NIVEL DE DEUDA SOSTENIBLE**, debido a que ingresos corrientes y los recursos de capital, lograron cubrir los compromisos del servicio de la deuda.





El apalancamiento del patrimonio de la Empresa Aguas. reportó un indicador del 100%, este resultado mostró alto compromiso del patrimonio, al presentar pasivos por \$147.606 millones, y un patrimonio que ascendió a \$147.038 millones.

Cumplido el plazo establecido en el acuerdo de acreedores, el Hospital de Caldas inició la cancelación de la obligación de deuda pública. El saldo reportado por dicha obligación a diciembre de 2020 fue de \$4.939 millones.

Para el año 2020, el apalancamiento del patrimonio del Hospital de Caldas reflejó un indicador del 81%, resultado que evidenció alto compromiso del patrimonio, por las acreencias originadas en el acuerdo de acreedores, préstamos a largo plazo y el pasivo pensional.

En Instituto de Valorización de Manizales -INVAMA- para el año 2020 reportó un saldo de la deuda pública por valor de \$3.066 millones, las amortizaciones a capital sumaron \$1.374 millones y los intereses \$225 millones.

La concentración endeudamiento a largo plazo del INVAMA fue del 65%, los mayores compromisos se originaron en los préstamos por pagar al reportar un valor de \$2.686 millones y otros pasivos por \$2.739 millones derivado de ingresos por antiticpado por el derrame de las obras de la contribución de valorización.

En el año 2020 las entidades municipales adquirieron créditos de tesorería con el Instituto de Financiamiento Promoción y Desarrollo de Manizales Infi-Manizales, por la suma de \$10.595 millones.

Las entidades y/o empresas que solicitaron recursos bajo esta modalidad fueron: El Instituto de Valorización de Manizales, Servicios Especiales de Salud S.E.S., Municipio de Manizales, Terminal de Transporte de Manizales S.A. y Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Manizales S.A.S..





1. Consolidado de la deuda pública

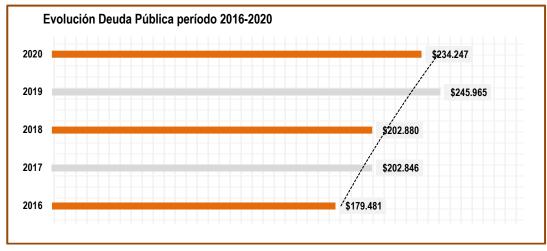
Saldos de la deuda Municipio de Manizales y Entidades Descentralizadas Valores en miles de pesos

Entidad y/o Empresa	Saldo 2017	Saldo 2018	Saldo 2019	Desembolsos	Amortizacio nes	Prepago	Intereses	Ajuste a Desembolso s	Saldo 2020
Empresa Aguas de Manizales S.A. ESP	79.405.819	75.889.404	111.307.552	8.374.985	7.225.844	0	6.770.590	0	112.456.694
Municipio de Manizales	70.563.998	81.095.378	91.293.522	10.350.044	9.107.506	10.317.273	5.293.180	0	82.218.787
Sociedad People Contact S.A.S.	28.537.880	28.537.880	28.537.880	0	0	0	0	0	28.537.880
Hospital de Caldas E.S.E.	3.353.118	3.353.118	3.353.118	0	205.809	0	0	1.792.107	4.939.416
Invama	210.471	90.359	4.440.111	0	1.373.511	0	225.498	264	3.066.336
Sociedad Terminal de Transporte de Manizales S.A.	5.871.461	4.961.968	4.052.472	0	573.384	451.111	264.165	0	3.027.978
Infimanizales	14.904.000	2.980.800	2.980.800	0	2.980.800	0	102.110	0	0
Total General	202.846.748	222.103.670	242.984.363	18.725.029	18.486.053	10.768.384	12.553.433	1.792.371	234.246.798

La deuda pública se define, como un instrumento financiero de naturaleza pasiva, constituye además una fuente de financiación de la inversión.

Para el año 2020 la deuda sumó \$234.247 millones, las mayores deuda están representadas en la Empresa Aguas de Manizales, al reportar un valor de \$112.497 millones y el Municipio de Manizales \$82.219 millones.

De otra parte, se reflejó un decrecimiento del 4%, respecto al valor presentado en el año 2019.

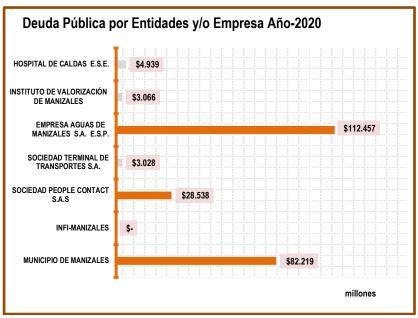


Fuente: Información Contraloría Municipio de Manizales





1.1. Deuda pública por entidades o empresas año 2020.



Fuente. Contraloría General del Municipio de Manizales

Para el año 2020 el mayor nivel de deuda lo presentó la Empresa Aguas de Manizales S.A. ESP al reportar un valor de \$112.457 millones.

La segunda en mostrar una importante deuda fue el Municipio de Manizales, con un valor de \$82.219 millones.

La Sociedad People Contact S.A.S. reflejó deuda por valor de \$28.538 millones, deuda negociada en el proceso de reestructuración de pasivos, a la cual se acogió en el año 2018.

El Instituto de Valorización de Manizales presentó deuda, por \$3.066 millones, y por otro lado Infi-Manizales canceló las obligaciones y no reflejó deuda pública.

Por su parte el Hospital de Caldas E.S.E. reportó deuda pública por \$4.939 millones y la Sociedad Terminal \$3.028 millones.





1.2. Deuda Pública a junio de 2021

Entidad y/o Empresa	SaldoL 01/01/2021	Desembolsos	Amortización a Capital	Prepago	Intereses	Saldo 30/06/2021	Variación	Participación
Empresa Aguas de Manizales S.A. ESP	112.457	0	5.566	0	2.861	106.891	-5%	48%
Hospital de Caldas E.S.E.	4.939	0	103	0	0	4.837	-2%	2%
Invama	2.857	0	0	0	29	2.857	0%	1%
Municipio de Manizales	82.219	20.896	6.001	20.896	1.621	76.218	-7%	34%
Sociedad People Contact S.A.S.	28.538	0	0	0	0	28.538	0%	13%
Sociedad Terminal de Transporte de Manizales S.A.	3.028	0	219	0	50	2.809	-7%	1%
	234.037	20.896	11.889	20.896	4.561	222.148	-5%	

El valor de la deuda pública a junio de 2021 fue de \$222.148 millones, reportando una disminución del 5%, en relación con registrado a diciembre de 2020.

La mayor deuda la presentó Aguas de Manizales, al reportar un valor de \$106.891 millones y participación en el consolidado del 48%.

El Municipio de Manizales registró igualmente, un alto nivel de deuda al presentar un valor de \$76-218 millones y una representación en el consolidado del 34%

1.3. Registros de deuda Pública.

1.3.1. Registros Año 2020

El acto legislativo No. 04 de 2019, por medio de la cual se reforma el control fiscal determinó en el artículo cuarto, en uno de su apartes lo siguiente:

"ARTÍCULO 4°. El artículo 272 de la Constitución Política quedará así:

Los contralores departamentales, distritales y municipales ejercerán, en el ámbito de su jurisdicción, las funciones atribuidas al Contralor General de la República en el artículo





268 en lo que sea pertinente, según los principios de coordinación, concurrencia, y subsidiariedad...

Dicho acto legislativo en el artículo segundo estableció: El artículo 268 de la Constitución Política quedará así:

ARTÍCULO 268. El Contralor General de la República tendrá las siguientes atribuciones:

. . .

2. Llevar un registro de la deuda pública de la Nación y de las entidades descentralizadas territorialmente o por servicios.

La Contraloría cumplió con la función de realizar los registros de deuda pública, en el año 2020, estos registros correspondieron a:

Certificado RDP No.	Entidad y/o Empresas	Registro del Ministerio de Hacienda	Entidad Bancaria	Valor Crédito	Operación de deuda	Año Suscripción Deuda
2020-001	EMPRESA AGUAS DE MANIZALES S.A. ESP	611517803	Banco Davivienda S.A.	7.150.000.000	Nuevo crédito	2020
2020-002	MUNICIPIO DE MANIZALES	608505952	Infi-Manizales	6.640.625.000	Sustitución deuda	2017
2020-003	MUNICIPIO DE MANIZALES	611517763	Banco Agrario de Colombia S.A.	9.700.000.000	Renegociación tasa de intereses	2019
2020-004	MUNICIPIO DE MANIZALES	608505954	Inficaldas	1.778.949.626	Sustitución deuda	2015
2020-005	MUNICIPIO DE MANIZALES	608505955	Inficaldas	2.040.000.000	Sustitución deuda	2015
2020-006	EMPRESA AGUAS DE MANIZALES S.A. ESP	611517683	Banco Davivienda S.A.	10.000.000.000	Renegociación plazo pago de capital e intereses	2019
2020-007	EMPRESA AGUAS DE MANIZALES S.A. ESP	611517135	Banco Davivienda S.A.	8.000.000.000	Renegociación plazo pago de capital e intereses	2018
2020-008	EMPRESA AGUAS DE MANIZALES S.A. ESP	611516629	Bancolombia S.A.	4.000.000.000	Renegociación plazo pago de capital e intereses	2017
2020-009	EMPRESA AGUAS DE MANIZALES S.A. ESP	611516757	Bancolombia S.A.	4.000.000.000	Renegociación plazo pago de capital e intereses	2016
2020-010	EMPRESA AGUAS DE MANIZALES S.A. ESP	611517850	Banco Bogotá S.A.	10.178.778.171	Nuevo crédito	2020
2020-011	EMPRESA AGUAS DE MANIZALES S.A. ESP	611517213	Banco Bogotá S.A	924.740.967	Renegociación plazo pago de capital e intereses	2018
2020-012	EMPRESA AGUAS DE MANIZALES S.A. ESP	611516049	Banco Bogotá S.A	2.500.000.000	Renegociación plazo pago de capital e intereses	2015
2020-013	EMPRESA AGUAS DE MANIZALES S.A. ESP	611516250	Banco BBVA de Colombia S.A.	159.797.294	Renegociación plazo pago de capital e intereses	2015
2020-014	EMPRESA AGUAS DE MANIZALES S.A. ESP	611517461	Banco Bogotá S.A	4.570.000.000	Renegociación plazo pago de capital e intereses	2019
2020-015	EMPRESA AGUAS DE MANIZALES S.A. ESP	614500296	Bancolombia S.A.	4.987.026.179	Renegociación plazo pago de capital e intereses	2008





2020-016	EMPRESA AGUAS DE MANIZALES S.A. ESP	614500290	Bancolombia S.A.	8.000.116.197	Renegociación plazo pago de capital e intereses	2007
2020-017	EMPRESA AGUAS DE MANIZALES S.A. ESP	614500302	Bancolombia S.A.	4.989.813.601	Renegociación plazo pago de capital e intereses	2007
2020-018	EMPRESA AGUAS DE MANIZALES S.A. ESP	611517477	Banco Davivienda S.A.	844.526.088	Renegociación plazo pago de capital e intereses	2019
2020-019	EMPRESA AGUAS DE MANIZALES S.A. ESP	611515574	Banco BBVA de Colombia S.A.	8.560.205.806	Renegociación plazo pago de capital e intereses	2013
2020-020	EMPRESA AGUAS DE MANIZALES S.A. ESP	611516157	Banco BBVA de Colombia S.A.	267.230.000	Renegociación plazo pago de capital e intereses	2015
2020-021	EMPRESA AGUAS DE MANIZALES S.A. ESP	611516795	Banco Davivienda S.A.	16.000.000.000	Renegociación plazo pago de capital e intereses	2017
2020-022	EMPRESA AGUAS DE MANIZALES S.A. ESP	601500185	Financiera de Desarrollo Territorial S.A. FINDETER	407.181.401	Nuevo crédito	2020
2020-022	MUNICIPIO DE MANIZALES	61156819	Banco BBVA de Colombia S.A.	14.000.000.000	Renegociación plazo pago de capital e intereses	2018
2020-024	EMPRESA AGUAS DE MANIZALES S.A. ESP	611515924	Banco BBVA de Colombia S.A.	4.895.833.333	Renegociación plazo pago de capital e intereses	2014

Las operaciones de crédito registradas, fueron realizadas por el Municipio de Manizales y por la Empresa Aguas de Manizales.

El Municipio realizó sustitución de deuda con Infi-Manizales por la suma de \$6.640.625.000, esta operación consistió en recoger obligación suscrita con el Banco Agrario contratada a una tasa de interés de un DTF+2%, y mejorar el perfil de la deuda negociando una tasa de un DTF+1,82%.

De otra parte, con Inficaldas sustituyó deuda por \$1.778.949.626 contratada con Bancolombia en el año 2015 a una tasa de DTF+3.3.%, mientras la nueva tasa negociada correspondió a un DTF+1.80% T.A.. Así mismo se recogió la deuda con el Banco Agrario por un valor de \$2.040.000.00, contratada a una tasa de DTF+2% y sustituida a tasa de DTF+1.80% T.A..

Igualmente, se realizó otrosí al contrato suscrito con el Banco Agrario en el año 2019, con el fin de reducir la tasa a un DTF+2% T.A..

Adicionalmente, se negoció crédito contratado por \$14.000 millones, con el banco BBVA en el año 2017 a una tasa de un DTF+2.5% E.A., logrando en el proceso de renegociación una tasa de un IBR+2.39% para el primer desembolso por \$10.000 millones, y para el segundo desembolso por \$4.000 millones un IBR+2.40%.





El Municipio de Manizales para el año 2020, no registró nuevas operaciones de crédito.

Por su parte, la Empresa Aguas de Manizales en el año 2020 registro nuevas operaciones por \$17.736 millones.

Con el Banco Davivienda, se contrataron recursos por \$8.000 millones, destinados a la Construcción de las obras para la planta de tratamiento de aguas residuales, en el sector de los Cámbulos y a la interventoría técnica y administrativa de este proyecto.

De otra parte, con el Banco Bogotá se suscribió nuevo empréstito por la suma de \$10.179, destinado a macromedición de desarenadores de la planta Luis Prieto, centro de control de acueducto, tanques sistema de distribución, optimización tanque la Carola, incluye válvula de control, Adecuación y dotación labotarios Planta Niza, redes distribución urbanas, recolección y transporte aguas residuales, interceptores, plantas de tratamiento agua potable.

Con la Financiera de Desarrollo Territorial Findeter, se consiguieron \$407 millones, destinados a financiar exclusivamente liquidez para aliviar la presión originada en la reducción en los ingresos ordinarios derivada de la Emergencia Económica, Social y Ecológica prevista en el Decreto 417 de 2020.

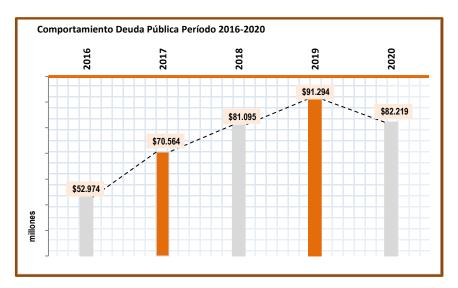
Además de la obtención de recursos, la Empresa realizó diferentes renegociaciones a la deuda, con el fin de prorrogar el pago de cuotas de capital, lo que igualmente implicó ampliar el plazo de la operación de deuda.

2. Entidad territorial Municipio de Manizales

2.1. Comportamiento de la deuda Municipio de Manizales 2016-2020







Fuente: Contraloría Municipal de Manizales

Para el año 2020 la deuda del Municipio de Manizales ascendió a \$82.219 millones, y disminuyó el 10%, en comparación con el valor presentado en el año 2019.

Los desembolsos fueron de \$10.350 millones, representados estos en los créditos contratados con Infi-manizales e Inficaldas, y se destinaron a sustituir deuda con Bancolombia y Banco agrario, con el fin de mejorar el perfil de la deuda al adquirir los nuevos créditos a tasas más bajas.

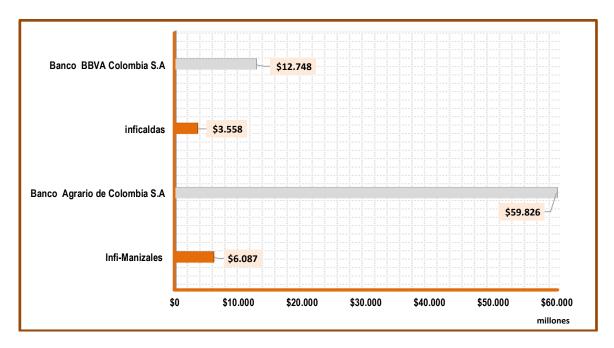
El valor cancelado por prepagos fue de \$10.317 millones, suma que se originó en la compra de cartera de Bancolombia y Banco Agrario.

Las amortizaciones a capital fueron por \$9.108 millones y se cancelaron intereses por \$5.293 millones.

2.2. Composición de la deuda del Municipio de Manizales año 2020







La deuda contratada a diciembre de 2020 se realizó con la banca privada y con los institutos de fomento.

Con el Banco Agrario de Colombia S.A. se contrataron los mayores recursos, estos se vienen amortizando desde años anteriores, y reportaron para el año 2020 un saldo de \$59.826 millones.

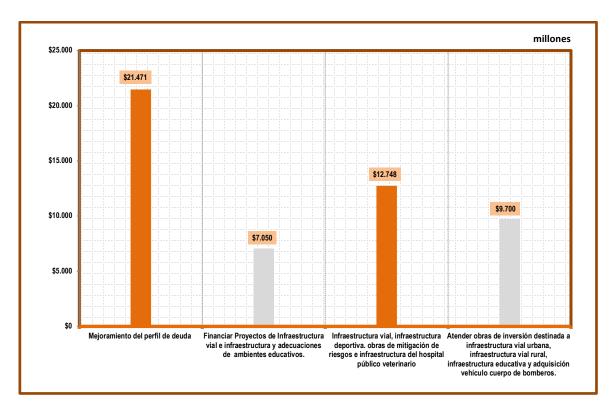
De igual forma con el Banco BBVA Colombia S.A., los préstamos contratados desde años anteriores, sumaron \$12.748 millones.

Para el año 2020, se adquirieron créditos con Infi-Manizales por \$ 6.087 millones y con Inficaldas por \$3.558 millones.





2.3. Destinación de los recursos crédito.



Los recursos de crédito autorizados y contratados por el Municipio de Manizales, se destinaron a financiar gastos de inversión, cumpliendo lo determinado por el parágrafo del artículo segundo de la ley 358 de 1997, que establece: "las operaciones de crédito de que trata la presente Ley deberán destinarse únicamente a financiar gastos de inversión. Se exceptúan de los anterior los créditos de corto plazo, de refinanciación de la deuda vigente o los adquiridos para indemnización de personal en proceso de reducción de planta…"

Para el año 2020 se realizaron operaciones de sustitución de deuda con Inficaldas e Infi-manizales, lo que representó compra de cartera con Bancolombia y Banco agrario, con la consecuente mejora en el perfil de la deuda, al negociar tasa de interés por debajo de 1,5, 0,15 y 0,2 puntos. Estos créditos fueron destinados inicialmente para financiar inversión para infraestructura vial, obras de estabilidad, infraestructura educativa, deportiva, adecuación de ambientes educativos. Los créditos que representaron mejoramiento del perfil sumaron \$21.471 millones.

Igualmente, se reportó una inversión importante de \$12.748 millones, en infraestructura víal, infraestructura deportiva, obras de mitigación de riesgo e infraestructura del Hospital público veterinario.





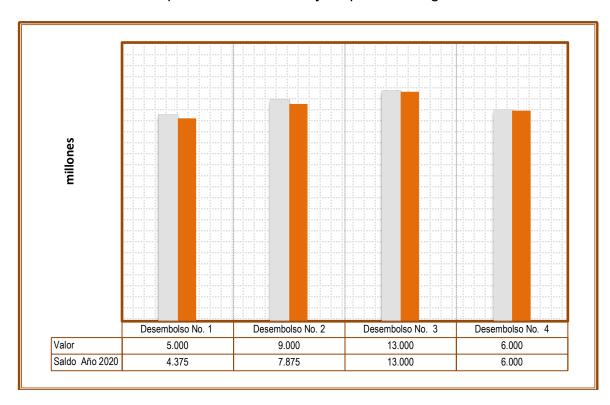
Así mismo, se destinaron recursos por \$9.700 millones en infraestructura vial urbana y rural, infraestructura educativa y vehículo de cuerpo de bomberos. De otra parte, se destinaron \$7.050 millones de créditos a financiar infraestructura vial, adecuaciones y ambientes educativos.

2.4. Autorizaciones de endeudamiento

2.4.1. Año 2016

El Acuerdo No 920 del 15 de noviembre de 2016, concedió autorización al Alcalde para contratar empréstito por la suma de \$33.000 millones, para financiar la construcción de obras de infraestructura vial, proyecto Paralela Norte-grupo II (Glorieta la Carola y el puente Bajo Rosales).

En el año 2017, en cumplimiento de dicho Acuerdo, se contrató empréstito por \$33.000 millones con el Banco Agrario de Colombia S.A., a una tasa de interés del DTF+2% E.A. un plazo de 120 meses y un período de gracia de 24 meses.



El crédito fue utilizado mediante cuatro (4) desembolsos, suscribiendo igual número de pagarés, el saldo de estas obligaciones al año 2020 fue de \$31.250 millones-



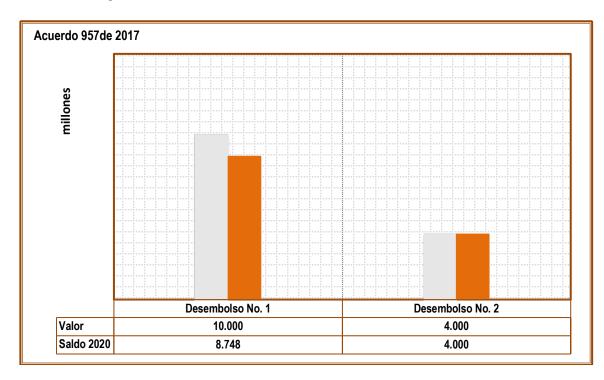


2.4.2. Año 2017

El Acuerdo No. 0957 de julio de 2017, autorizó contratar empréstitos hasta por la suma de \$14.000 millones, con el fin de financiar proyectos como:

Conceptos		
	,	Valor Millones
Infraestructura vial	\$	4.600
Infraestructura deportiva	\$	3.000
Obras de mitigación de riesgo	\$	5.000
Infraestructura hospital público veterinario	\$	1.400

En cumplimiento de las autorizaciones concedidas, se suscribió contrato de empréstito por la suma de \$14.000 millones con el banco BBVA de Colombia S.A. a un plazo de 120 meses, y una tasa de interés (DTF+2%) E.A., el préstamo se desembolso en el año 2018, suscribiendo dos (2) pagarés, el saldo de estas obligaciones al 2020 fue de \$12.748 millones.



Igualmente en el año 2017, se expidió el Acuerdo No. 0963 de septiembre de 2017, modificatorio del Acuerdo No. 920 de 2016, en el cual además de la





inversión en el proyecto Paralela Norte-grupo II (Glorieta la Carola y el puente Bajo Rosales, autorizó los siguientes gastos:

El artículo primero del Acuerdo 920 de 2016 quedará así: "Autorizar al Alcalde de Manizales para contratar empréstito hasta por la suma de TREINTA Y TRES MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$33.000.000.000), con el fin de financiar la construcción de obras de infraestructura vial correspondiente al proyecto Paralela Norte-grupo II (Glorieta la Carola y el puente Bajo Rosales) y Obras de Mitigación de Riesgos contemplados en el Plan de Acción Específico –PAE- adoptado por el Municipio de Manizales en virtud de la situación de calamidad pública del 19 de abril 2017"

2.4.3. Año 2019

Para está vigencia el Concejo de Manizales por el acuerdo No. 1033 de 2019, autorizó contratar empréstito por la suma de \$10.000 millones, con el fin de financiar los siguientes proyectos:

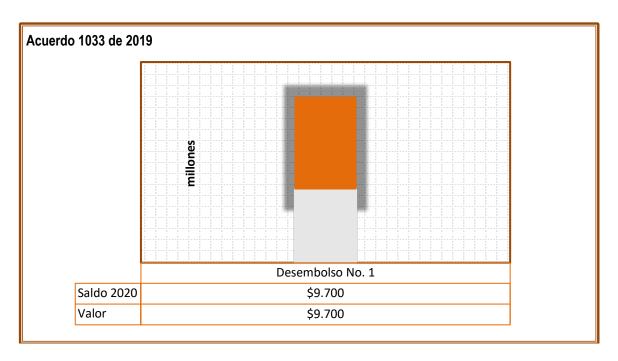
Conceptos					
	Valor	Millones			
Infraestructura víal rural y urbana	\$	6.600			
Infraestructura educativa	\$	2.000			
Vehículo cuerpo Oficial de Bomberos	\$	1.100			
Adquisición de armas no letales. (dispositivo de disparo eléctrico (taserx2))	\$	300			

La inversión destinada a la adquisición de armas no letales, no se ejecutó, debido a que no fue autorizada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Los recursos del crédito fueron contratados en el 2019. por \$9.700 millones, con el Banco Agrario de Colombia S.A., a un plazo de 120 meses y una tasa de interés de DTF+2,8%, el préstamo se utilizó mediante un (1) desembolso, por el cuál se suscribió el respectivo pagaré, presentado saldo a diciembre de 2020 de \$9.700 millones.







2.4.4. Año 2020

En el año 2020, no se autorizó por parte del Concejo de Manizales, monto de endeudamiento y contratación de empréstito.

2.4.5. Año 2021

El Concejo de Manizales mediante el Acuerdo No. 1081 de la vigencia 2021, autorizó para el período 2021-2023 la contratación de empréstitos por la suma de \$125.000 millones.

ACUERDO 1081 DE 2021							
Proyecto	Año 2021	Año 2022	Año 2023				
Cable Aéreo		30.000	33.000				
Juegos Nacionales	11.200						
Obras de Estabilidad UGR	2.100						
Vías urbanas y puente	2.200						
Parque Central Universitario y Conectividad	5.300	5.500					
Educación infraestructura							





			1.700	
Glorieta los Cedros		4.000	15.000	
Catastro multipropósito		12.000	3.000	
	TOTAL	36.800	55.200	33.000

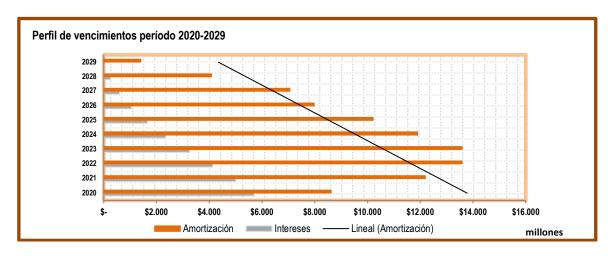
Las autorizaciones determinadas en el Acuerdo establecieron autorizaciones para contratar empréstitos para el año 2021 por la suma de \$36.800 millones, año 2022 \$55.200 millones y año 2023 \$33.000 millones.

Los recursos del crédito se destinarán a financiar inversión en obras para el Cable aéreo por \$63.000 millones, Glorieta los Cedros \$19.000 millones. Así mismo se implementará el catástro multipropósito \$15.000 millones y parque Central Universitario y conectividad por \$10.800 millones.

El Municipio de Manizales a junio de 2021, no ha registrado deuda pública con el cupo de endeudamiento autorizado en el año 2020.

2.5. Perfil de la deuda Municipio de Manizales

Perfil de la deuda período 2020-2029 2023 2024 2020 2021 2022 2025 2026 2027 2028 2029 Concepto Intereses 1.047 10.210 4.088 Amortización 8.618 12.189 13.589 13.589 11.899 7.977 7.054 1.400 Servicio de 21.928 22.138 20.105 15.570 12.286 7.848 4.355







En el año 2020 el Municipio de Manizales realizó operaciones de sustitución de deuda, que significaron mejorar el perfil de la deuda, por la disminución de la tasa de interes.

Con Infi-Manizales, se realizó operación de sustitución de deuda por \$6.640 millones, la cual consistió en recoger obligación suscrita con el Banco Agrario a una tasa de una DTF+2% T.A. y negociar una nueva tasa de interés de un DTF+1,82%.

Así mismo con Inficaldas se celebró contrato por \$1.779 millones, para sustituir deuda contratada con Bancolombia a una tasa de DTF+3.3.%, mientras la nueva tasa negociada correspondió a un DTF+1.80% T.A..

De igual manera con Inficaldas se celebró contrato por \$2.040 millones, para sustituir deuda con el Banco Agrario, contratada a una tasa de DTF+2% y negociar una nueva tasa a un DTF+1.80% T.A..

Igualmente, se realizó otrosí al contrato suscrito con el Banco Agrario en el año 2019, empréstito negociado a una tasa de DTF+2,8%, mejorando el perfil en 8 puntos, con la reducción de la tasa a un DTF+2% T.A..

Adicionalmente, se negoció crédito contratado por \$14.000 millones, con el banco BBVA en el año 2017 a una tasa de un DTF+2.5% E.A., logrando en el proceso de renegociación una tasa de un IBR+2.39% para el primer desembolso por \$10.000 millones, y para el segundo desembolso por \$4.000 millones un IBR+2.40%.

Los demás créditos vigentes se encuentran negociados a tasas de DTF+2%.

La proyección del perfil de la deuda para el Municipio de Manizales en el período 2020-2029, reveló que los mayores compromisos se darán entre los años 2021-2014, con pagos que ascenderán en promedio a \$22.238 millones, lo cuál le representará un incrementó importante en los gastos de funcionamiento.

2.6. Concepto de la calificación de riesgo

La Ley 819 de 2003, en el artículo 16, estableció la obligación a partir del año 2005 de presentar una calificación de riesgo. Este proceso es adelantado por una calificadora de riesgo, la cual tiene vigencia de un (1) año.

La calificación de riesgo vigente se realizó en junio 2 de 2020 por la Sociedad Fitch Rating Colombia S.A, los resultados de dicha evaluación tuvieron como aspectos importantes los siguientes:





"Fitch Ratings afirmó las calificaciones nacionales de largo y corto plazo en "AAA (col)' y 'F1+(col)', respectivamente. La Perspectiva de la calificación de largo plazo es Estable."

"FACTORES CLAVE DE CALIFICACIÓN

Perfil de Riesgo-´Rango Medio Bajo´: Fitch evalúa el perfil de riesgo de Manizales como ´Rango Medio Bajo´, lo que refleja una mezcla de factores entre ´Más Débil´ y ´Rango Medio´.

Solidez en ingresos-'Rango Medio': Los ingresos operativos están relacionados estrechamente con el desempeño de las transferencias nacionales provenientes de una contraparte soberana calificada de 'BBB'- con Perspectiva Negativa. Fitch considera que el marco institucional de asignación de transferencias y su evolución son estables y predecibles. Sin embargo, su crecimiento futuro podría verse mermado debido a la caída en la actividad económica y a las presiones fiscales que enfrenta el Gobierno Nacional Central.

La estructura de ingresos del Municipio continúa con una dependencia moderada de las transferencias (58.9%), por lo que la agencia opina que la exposición a este riesgo es media. Para el Municipio, se observa un desempeño de sus ingresos operativos (7.6% tasa media anual de crecimiento (tmac) de cinco años) superior al crecimiento del producto interno bruto (PIB) real nacional (3.3.%).

Si bien el Municipio presentó una recaudación de impuestos dinámica impulsada por el crecimiento económico local en 2019, dado que aumentó 7.0%, Fitch prevé que el ingreso operativo podría reducir su ritmo de crecimiento en 2020. Lo anterior, como resultado del efecto que la contingencia internacional por la propagación del coronavirus tendría en la economía local al no crecer o incluso decrecer.

Adaptabilidad de los Ingresos-'Rango Medio': La agencia observa que Manizales tiene menos discrecionalidad que otro municipio calificados por Fifch para ajustar sus tarifas de impuestos dentro limites definidos por el Gobierno Nacional y cree que la capacidad económica de los contribuyentes es moderada, lo que podría restringir los ajustes en tarifas. Así mismo, Fitch considera las dificultades institucionales para mantener actualizadas las bases impositivas....

Sostenibilidad de los Gastos- 'Rango Medio': El Municipio sigue como responsable de sectores moderadamente anti cíclicos como la educación, salud, y agua potable y saneamiento básico, competencias financiadas casi en su totalidad con las transferencias del Sistema General de Participaciones (SGP). Fitch sigue esperando que los gastos operativos crezcan por debajo de los





ingresos operativos estimados en el corto plazo y que en el mediano plazo el crecimiento sea más en línea con el de los ingresos. El margen operativo de la entidad en 2019 fue de alrededor de 21.3%. acorde con el promedio presentado en los últimos cinco años (21.7%).

A pesar de los gastos extraordinarios que se erogarán para contener la contingencia sanitaria, Fitch prevé que los gastos operativos se mantendrán bajo control para el resto de la administración actual y estima un crecimiento promedio anual de 6.2% para el período 2020 a 2024" ...

2.7. Evaluación de la Capacidad de pago

El artículo 364 de la Constitución Política dispuso como principio general que el endeudamiento de las entidades territoriales, que este no puede exceder su capacidad de pago.

Para la realización de operaciones de crédito las entidades territoriales deben cumplir con los indicadores de solvencia, sostenibilidad financiera y límites de gasto que establecen las Leyes 358 de 1997, 617 de 2.000, 819 de 2003, y sus Decretos reglamentarios.

La ley 358 de 1997 estableció como parámetro para evaluar la capacidad de pago de las entidades territoriales la medición del indicador de solvencia y de sostenibilidad.

Posteriormente la Ley 819 de 2003, adicionó un nuevo criterio de medición de la sostenibilidad, a partir de las variables superávit primario e intereses

Es así como, para garantizar la sostenibilidad de la deuda, deben cumplirse tres condiciones como son:

N	Nombre del Indicador	Fórmula	Limite
Ley	Indicador de	Interés Deuda/Ahorro	<= 40%
358/1997	Solvencia	Operacional	
Ley 358/1997	Indicador de Sostenibilidad		<=80%
Ley	Indicador de	Superávit	>=100%
819/2003	Sostenibilidad	Primario/(Intereses)	





Con el cumplimiento de las anteriores condiciones se logra establecer el flujo de recursos que permitirán cumplir los compromisos y obligaciones derivadas del servicio de la deuda

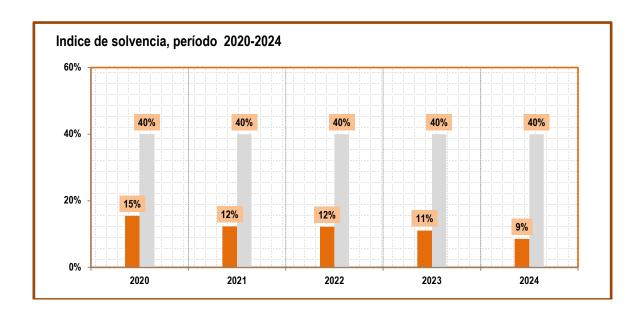
Indicadores Ley 358/97

IPC PROYECTADO Concepto	3% AÑO 2020	3% AÑO 2021	3% AÑO 2022	3% AÑO 2023	3% AÑO 2024
1. Ingresos corrientes Ley 358 de 1997 (1.1-1.2)	158.916	207.345	214.928	223.720	239.981
1.1 Ingresos corrientes (sin descontar vigencias futuras)	182.760	219.616	226.205	232.991	239.981
1.2 Vigencias futuras	23.843	12.272	11.277	9.271	0
2. Gastos de funcionamiento	65.605	67.573	69.600	71.688	73.839
3. Ahorro operacional (1-2)	93.312	139.772	145.328	152.032	166.142
4. Saldo neto de la deuda de la vigencia	82.219	106.830	148.442	167.853	155.954
4.1 Saldo de la deuda vigencia anterior	91.294	82.219	106.830	148.442	167.853
4.1.1 Desembolsos de la vigencia	10.350	36.800	55.200	33.000	0
4.1.2 Prepagos de la vigencia	10.317				
4.1.3 Amortizaciones de la Vigencia	9.108	12.189	13.589	13.589	11.899
5. Intereses de la vigencia	5.293	5.004	4.129	3.263	2.342
SOLVENCIA = Intereses / Ahorro operacional =	15%	12%	12%	11%	9%
SOSTENIBILIDAD = Saldo deuda / Ingresos corrientes	52%	52%	69%	75%	65%
SEMÁFORO: Estado actual de la entidad	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE





Indicador de solvencia



La norma establece en relación con el indicador de solvencia que los pagos por servicios de la deuda, no deberán superar el 40% del ahorro operacional.

La medición del indicador para el año 2020, fue del **15%**, este resultado situó el nivel de solvencia en un nivel de riesgo bajo.

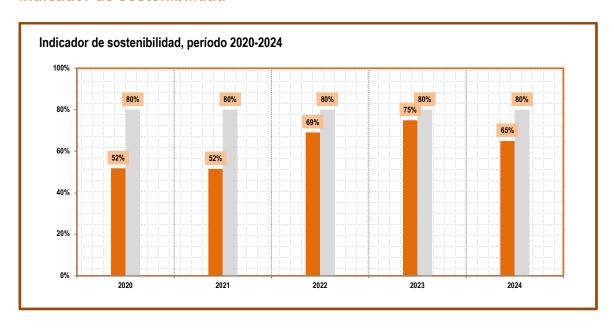
La sólidez del indicador se sustentó, en el valor que reportaron los ingresos corrientes al sumar \$158.916 millones, le que permitió cubrir los gastos de funcionamiento, los cuales sumaron \$65.605 millones; para finalmente obtener un ahorro operacional de \$93.312 millones; lo que permite cumplir con suficiencia los compromisos de las deuda por amortizaciones e intereses, valorados en la suma de \$14.401 millones.

Las proyecciones de este indicador para el período 2020-2023 se sostienen en un nivel de riesgo bajo, los cambios en el comportamiento estarán sujetos a los incrementos en los compromisos derivados de la contratación de nuevos empréstitos y la adquisición de vigencias futuras.





Indicador de sostenibilidad



En relación con este indicador la ley determinó que para alcanzar el rango de sostenibilidad, la deuda no debe superar el 80% de los ingresos corrientes.

La medición para el año 2020, reflejó un indicador del 52%, este resultado sitúa la sostenibilidad de la deuda en un nivel de riesgo medio, al mostrar el valor de la deuda en \$82.219 millones.

Las proyecciones de este indicador para el período 2022-2024, advierten para los años 2022 y 2023 un nivel riesgo alto, por el impacto que puedan tener los nuevos créditos que se contrataran en dichas vigencias y que fueron autorizados por el Concejo Municipal mediante el Acuerdo No. 1081 de 2021.

La medición de los indicadores **SOLVENCIA Y SOSTENIBILIDAD** para el año 2020, evidencian un endeudamiento autónomo del Municipio de Manizales, ubicándolo en una instancia de semáforo **VERDE**

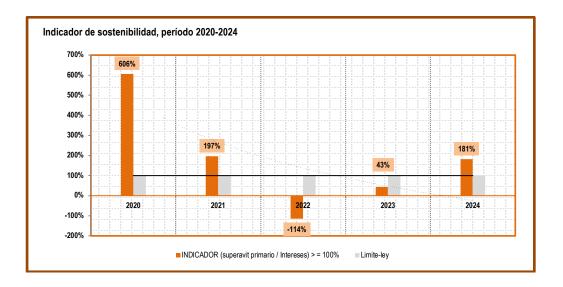
Indicador de Sostenibilidad Ley 819/2003

METAS DEL SUPERAVIT PRIMARIO								
LEY 819 DE 2003 (millones de pesos) CONCEPTOS	3% Año 2020	3% Año 2021	3% Año 2022	3% Año 2023	3% AÑO 2024			
Ingresos corrientes	474.997	489.247	503.924	519.042	534.613			
Recursos de capital	68.551	70.608	72.726	74.908	77.155			
Gastos de funcionamiento	65.605	67.573	69.600	71.688	73.839			





Gastos de Inversión	390.739	458.435	527.219	514.969	512.124
SUPERAVIT O DEFICIT PRIMARIO	87.205	33.847	-20.169	7.293	25.806
INDICADOR (superavit primario / Intereses) > = 100%	606%	197%	-114%	43%	181%
Limite-ley	100%	100%	100%	100%	100%
ESTADO DE LA DEUDA	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	INSOSTENIBLE	INSOSTENIBLE	SOSTENIBLE
Intereses + Amortización	14.401	17.193	17.717	16.851	14.241



La Ley 819 de 2003 estableció una condición adicional, para determinar la sostenibilidad de la deuda de las entidades territoriales, considerando para la medición las variables superávit primario y servicio de la deuda, resultado que deberá ser mayor o igual a 100%, para cumplir la condición de **SOSTENIBLE**.

La medición para el año 2020 reflejó un indicador del 606%, resultado que tiene su explicación, por la presentación de un superávit primario de \$87.205 millones, mientras el servicio de la deuda; concepto representado en los gastos por amortización e intereses, sumaron a \$14.401 millones, lo que permitió al Municipio, financiar con amplitud estos gastos.

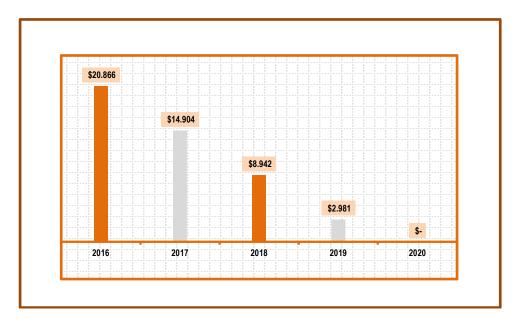
Las proyecciones para período 2020-2024 sobre el comportamiento de la sostenibilidad, advierte para los años 2022 y 2023, presuntos niveles de insostenibilidad, por el incremento importante que puedan presentarse en los gastos de inversión, para esos años, sumado a los nuevos compromisos que se adquieran por el endeudamiento que se proyecta realizar.

La medición del indicador evidencian **SOSTENIBILIDAD** de la deuda del Municipio para el año 2020.





- 3. Establecimiento Público Instituto de Financiamiento Promoción y Desarrollo de Manizales INFI-MANIZALES.
- 3.1. Comportamiento de la deuda, período 2016-2020



El Instituto de Financiamiento Promoción y Desarrollo de Manizales Infi-Manizales en el mes de marzo canceló la obligación con Bancolombia, por la suma de \$2.98, y a diciembre de 2020 no presentó deuda pública.

4. Sociedad People Contact S.A.S

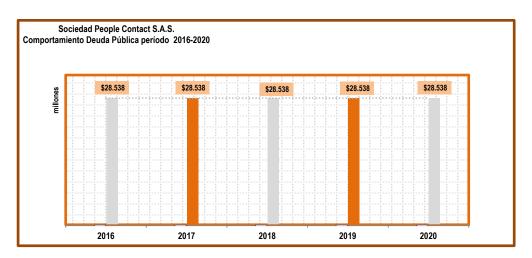
4.1. Comportamiento Deuda Pública, período 2016-2020

SOCIEDAD PEOPLE CONTACT S.A.S									
CONCEPTOS	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020				
Saldo anterior	30.088.396	28.537.880	28.537.880	28.537.880	28.537.880				
Deembolsos	2.160.000	0	0	0	0				
Amortizaciones	1.536.580	0	0	0	0				
Prepagos	2.173.936	0	0	0	0				
Intereses	1.511.665	0	0	0	0				
SALDO FINAL	28.537.880	28.537.880	28.537.880	28.537.880	28.537.880				

La Sociedad People Contact S.A.S se encuentra en ley de reestructuración de pasivos y reportó deuda por \$28.538 millones.







People S.A.S cumplió con los compromisos pactados hasta el año 2015, para el año 2016 entro en cesación de pagos, este valor se encuentra incluído en negociación del acuerdo de reestructuración de pasivos, el cual corresponde a las obligaciones con Infi-Manizales representadas en los pagarés Nros 161-169-192-193.

En dicho acuerdo en el numeral numeral 3.8 sobre las acreencias de Infi-Manizales, se dice que la prelación de los créditos se hace de acuerdo con lo previsto en el numeral 12 del artículo 34 de Ley 550 de 1999.

En consideración a lo anterior, Infi-Manizales es considerado en el quinto orden como acreedor quirografario, en el numeral 4.5.4, se consideró la siguiente forma de pago:

"4.5.4. QUINTA CLASE SUPERIORES \$300.000.000

A los diez (10) acreedores de QUINTA CLASE cuyo capital es superior a \$300.000.000, les serán cancelados así:

Monto: \$44.423.079.835

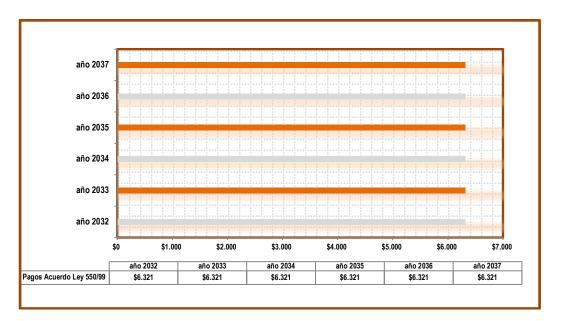
Plazo total: 19 años contados a partir del 18 de febrero de 2018

Plazo de Gracia: 14 años contados a partir del 18 de febrero de 2018.

Amortización: 24 cuotas trimestrales iguales, siendo la primera el 18 de febrero de 2032 y la última el 18 de febrero en 2037.







4.2. Pronunciamiento acuerdo de reestructuración de pasivos. Ley 550 de 1999.

El acuerdo de reestructuración de pasivos fue aprobado el 16 de febrero de 2018, con el voto favorable del 64,43% de los votos admisibles, dentro del término ordenado por el Art.27 de la Ley 550 de 1999.

El Acuerdo refiere:

"Este documento contienen el ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN de las acreencias a que han llegado los ACREEDORES INTERNOS Y EXTERNOS de la sociedad PEOPLE CONTACT S.A.S en REESTRUCTURACIÓN, el cual firman en señal de aprobación. El acuerdo contiene las normas que en el futuro regularan la operación de la empresa bajo el código de conducta empresarial y el pacto de gestión que se establecen. Los plazos, quitas, intereses y demás condiciones que permitan cumplir con las obligaciones pecuniarias y mantener la empresa como fuente generadora de empleo. En lo no previsto en las cláusulas aquí expresadas se tendrá los mandatos de la Ley 550/99".

El Acuerdo de Reestructuración de pasivos plantea como situación de People Contact S.A.S. la siguiente:

"A partir de octubre 6 de 2016, fecha de entrada en Ley 550, la compañía ha establecido un programa de reducción de costos. Esta decisión ha significado la reducción significativa de las operaciones de baja rentabilidad y la entrega definitiva de las operaciones con rentabilidad negativa.





Lo anterior, además, ha representado una reducción importante de la nómina. Esta situación era necesaria como plan de choque que, sin embargo, con los prospectos comerciales existentes, deberán modificarse gradualmente en los próximos cinco (5) años.

Es oportuno aclarar que durante el proceso de ajuste de las finanzas de las empresas que entre otras cosas ha significado la reducción de las operaciones de BOP, se han fortalecido las gestiones en relación con las operaciones de renting.

Igualmente se han aumentado las acciones de gestión de cartera que venían rezagadas en los años anteriores, motivo por el que, en su momento, se registró un hallazgo de la contraloría de Manizales.

La combinación de los factores mencionados ha representado una mejoría importante en el comportamiento de la caja y, por lo tanto, en el cumplimiento de todas las obligaciones.

La responsabilidad seriedad y transparencia con las que se están manejando las finanzas de la empresa permite que hoy estemos al día con todas las obligaciones laborales, las tributarias y con la totalidad de los proveedores.

Todo lo anterior sin tener la necesidad de recurrir a nuevas capitalizaciones por parte de los accionistas ni a nuevos endeudamientos. No se ha suscrito un solo crédito en más de un año, así como tampoco se han hecho necesarias las operaciones factoring.

En conclusión, existe una empresa en marcha que vive de sus propios ingresos y que está generando el capital de trabajo para avanzar en la consecución de nuevos negocios garantizando los pagos oportunos de todas sus obligaciones legales"

En dicho documento igualmente se plantean medidas financieras que debe tomar la Empresa para su recuperación y dar cumplimiento a las obligaciones de Ley 550, las cuales están contempladas en el numeral 3.3. Así:

"3.3. ÍNDICES Y CONSIDERACIONES DE LAS PROYECCIONES FINANCIERAS.

Estos índices son el resultado de los múltiples escenarios analizados, teniendo en cuenta principalmente la situación nacional y el mercado, etc.





Aun cuando las proyecciones financieras hacen parte integral y son anexas al presente acuerdo, a continuación, informamos los indicadores relevantes tenidos en cuenta para la elaboración de las proyecciones.

• Ajustes en los ingresos y en los costos y gastos.

La compañía ha establecido un programa de reducción de costos y eliminación de gastos innecesarios para mejorar su competitividad, reduciendo significativamente las operaciones de baja rentabilidad y la entrega definitiva de las operaciones con rentabilidad negativa.

Igualmente se ha realizado fuertes ajustes a la nómina, eliminando no esenciales para el corte del negocio.

Así mismo se han optimizado los costos fortaleciendo las operaciones de renting.

• Cinco (5) años de período de gracia y veinte (20) de pago a acreedores.

Los buenos resultados actuales y las proyecciones comerciales permiten concluir que en máximo cinco (5) años se deben producir una recuperación gradual de los ingresos que permita por un lado el cumplimiento de las obligaciones actuales y, por otro, la generación de excedentes para el pago de acreedores de la Ley 550.

• Recuperación de cartera y generación de flujo de caja.

La austeridad con las que se ha manejado las finanzas de la empresa, sumadas a una eficiente gestión de cartera ha incrementado significativamente el comportamiento de la caja.

Esta situación deberá mantenerse para garantizar los pagos del acuerdo de acreedores, sin necesidad de recurrir a créditos innecesarios."

En relación con las acreencias de Infi-Manizales en el numeral 3.8 se contempla la prelación de créditos de acuerdo a lo previsto en el numeral 12 del artículo 34 de Ley 550 de 1999. Infi-Manizales es considerado en el quinto orden como acreedor quirografario, en el numeral 4.5.4, se consideró la siguiente forma de pago:

"4.5.4. QUINTA CLASE SUPERIORES \$300.000.000





A los diez (10) acreedores de QUINTA CLASE cuyo capital es superior a \$300.000.000, les serán cancelados así:

Monto: \$44.423.079.835

Plazo total: 19 años contados a partir del 18 de febrero de 2018

Plazo de Gracia: 14 años contados a partir del 18 de febrero de 2018.

Amortización: 24 cuotas trimestrales iguales de \$1.580.308.178, siendo la primera el 18 de febrero de 2032 y la última el 18 de febrero en 2037.

4.3. Avances en el Acuerdo de reestructuración de pasivos

La Contraloría en el sistema de rendición de cuentas SIA, en relación con la entidades que se someten a acuerdo de reestructuración de pasivos, ley 550, solicita el siguiente informe:

ENTIDADES QUE SE SOMETEN A LEY 550 DE 1999 deben anexar (1.) un informe del estado de avance de los acuerdos de reestructuración suscritos con corte al 31 de diciembre de la vigencia rendida.(2.) Tabla donde se relacione la siguiente información Concepto de la acreencia nombre proveedor saldo a enero de la vigencia que se rinde valor cancelado en la vigencia que se rinde saldo final en la vigencia que se rinde total cancelado

La Sociedad People Contact S.A.S, en relación con dicho informe, presentó los siguientes resultados:

Concepto de la Acreencia	Proveedor	Pagos año 2020	Saldo año 2020
Préstamo	24.911.203.246	0	24.911.203.246
Obligaciones Financieras	1.836.536.816	0	1.836.536.816
Obligaciones Financieras	4.234.930.557	0	4.234.930.557
Obligaciones Financieras	385.416.669	0	385.416.669
Arrendamiento	2.018.791.143	0	2.018.791.143
Arrendamiento	33.312.251	0	33.312.251
Bienes y servicios	50.000.000	0	50.000.000
Arrendamiento	61.336.355	0	61.336.355
Arrendamiento	886.841.531	0	886.841.531
Arrendamiento	226.131.430	0	226.131.430
Bienes y servicios	367.588.363	0	367.588.363
Arrendamiento	73.023.119	0	73.023.119
Arrendamiento	798.634.566	0	798.634.566
Arrendamiento	902.069.984	0	902.069.984
Bienes y servicios	24.122.704	0	24.122.704





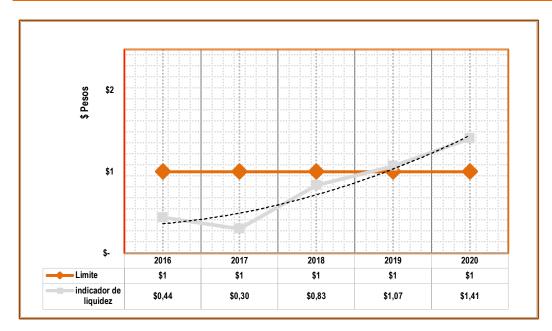
TOTAL	41.578.193.542	0	41.578.193.542
Fiscales	2.195.608.000	0	2.195.608.000
Bienes y servicios	188.628.848	0	188.628.848
Arrendamiento	2.062.041.779	0	2.062.041.779
Bienes y servicios	321.976.181	0	321.976.181

El acuerdo de reestructuración de pasivos, reportó en el año 2020 un valor de \$41.578 millones, en esta vigencia no se realizaron pagos a los acreedores.

4.4. Evaluación Capacidad de pago

Indicador de liquidez

Indicador de líquidez= Activo corriente/Pasivo corriente											
	Concepto	2	016	2017		2018	l	2019)	2020	1
Activo c	orriente		13.753		14.851		9.382		4.103		5.395
Pasivo (Corriente		31.270		49.492		11.261		3.836		3.836
Inventar	ios		0		0		0		0		0
Limite		\$	11	\$	1	\$	1	\$	1	\$	1
indicado	or de liquidez	\$	0,44	\$	0,30	\$	0,83	\$	1,07	\$	1,41



Para el año 2020 el indicador de liquidez reportó un valor de 1,41, este resultado evidenció que la Empresa, presentó recursos para cumplir las obligaciones más exigibles.





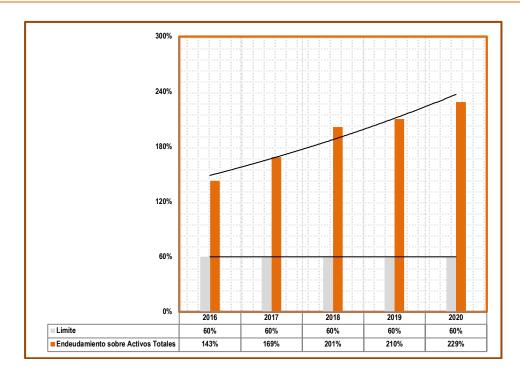
Los análisis realizados para comprobar la solidez del indicador, revelaron que esta liquidez se sustenta en los recursos presentados en las fiducias que se tienen en Bancolombia, fiduprevisora y fondo fiduciario banco de Bogotá, con un saldo de \$1.943 millones.

Por otro lado, en las exigilidades se deben atender compromisos derivados de la adquisición de bienes y servicios por \$176 millones, recursos a favor de terceros \$27 millones, descuento en nómina por \$5 millones, retención en la fuente \$33 millones, impuesto contribuciones y tasas \$23 millones, impuesto al valor agregado \$251 millones, y otras cuentas por pagar \$1.212 millones; derivadas en obligaciones por arrendamientos operativos.

Endeudamiento sobre activos totales.

Endeudamiento sobre activos totales= Pasivo total / Activo total

Concepto	2016	2017	2018	2019	2020
Activo Total	38.290	29.348	22.646	21.676	19.102
Pasivo Total	54.650	49.492	45.608	45.584	43.692
Limite	60%	60%	60%	60%	60%
Endeudamiento sobre Activos Totales	143%	169%	201%	210%	229%







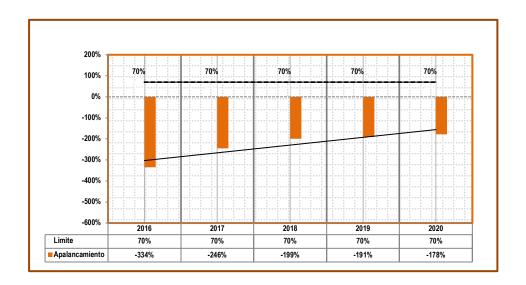
La Sociedad People, para el año 2020 continuó reflejando nivel de endeudamiento alto, al reportar un indicador del 229%, este resultado se incremento en comparación con los indicadores del año anterior.

Los resultados del indicador, revelaron alto valor de los pasivos no corrientes al presentar un valor de \$43.692 millones, representados estos en las cuentas por pagar negociadas en el acuerdo de reestructuración de pasivos por la suma de \$41.578 millones.

Apalancamiento del Patrimonio

Apalancamiento del patrimonio= Pasivo total / Patrimonio Total

Concepto	2016	2017	2018	2019	2020
Pasivo Total	54.650	49.492	45.608	45.584	43.692
Patrimonio Total	(16.360)	(20.145)	(22.962)	(23.908)	\$ (24.590)
Limite	70%	70%	70%	70%	70%
Apalancamiento	-334%	-246%	-199%	-191%	-178%



Para el año 2020, la medición del apalancamiento del patrimonio, reflejó un indicador de -178%, resultado que dejó ver un escenario difícil para la Sociedad People, y aunque presentó pérdida del ejercicio económico por \$809 millones, esta disminuyó en comparación con la presentada en el año 2019, lo que puede representar una leve recuperación.





Endeudamiento a Corto Plazo

Concentración de endeudamiento a corto plazo= Pasivo corriente / Pasivo total

Concepto	2016	2017	2018	2019	2020
Pasivo Total	54.650	49.492	45.608	45.584	43.692
Pasivo Corriente	31.270	49.492	45.608	3.836	1.944
Límite	70%	70%	70%	70%	70%
Endeudamiento a corto plazo	57%	100%	100%	8%	4%

El endeudamiento a corto plazo para el año 2020 reportó un indicador del 4%, el cuál disminuyó en comparación con los resultados de los años anteriores, resultado originado por la disminución de las obligaciones corrientes.

Estas obligaciones corrientes están representadas en la adquisición de bienes y servicios, recursos a favor de terceros, descuentos en nómina, retención en la fuente, impuesto contribuciones y tasas, impuesto al valor agregado y otras cuentas por pagar.

Endeudamiento a largo plazo

Endeudamiento a largo plazo= Pasivo No corriente/ Pasivo total

Concepto	2016	2017	2018	2019	2020
Pasivo Total	54.650	49.492	45.608	45.584	43.692
Pasivo No Corriente	23.380	-	34.347	41.748	41.748
Límite	70%	70%	70%	70%	70%
Endeudamiento a largo plazo	43%	0%	75%	92%	96%_

El nivel de endeudamiento a largo plazo fue del 96%, resultado que indica un nivel de riesgo alto.

Estas obligaciones se derivan del acuerdo de reestructuración de pasivos, dichas obligaciones contemplan períodos de gracias, con vencimientos en el año 2032, espacio que deberá ser aprovechado por la Sociedad para implementar estrategias financieras que le permitan fortalecer los ingresos y mejorar la situación económica.





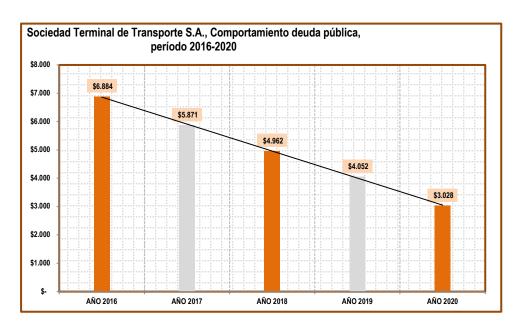
5. Sociedad Terminal de Transporte de Manizales. S.A.

5.1. Comportamiento Deuda Pública, período 2016-2020.

CONCEPTOS	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020
Saldo Anterior	7.823.929	6.884.289	5.871.461	4.961.968	4.052.474
Desembolsos	0	0	0	0	0
Amortizaciones	166.667	166.667	714.725	909.494	573.384
Prepagos	772.973	846.161	194.768	0	451.111
Intereses	535.867	703.492	443.362	340.983	264.165
Otros pagos	0	0	0	0_	0
SALDO FINAL	6.884.289	5.871.461	4.961.968	4.052.474	3.027.980

La Sociedad Terminal de Transporte S.A presentó en el año 2020 deuda pública por \$3.028 millones.

En dicha vigencia los pagos a capital sumaron \$573 millones, los prepagos \$451 millons y los costos financieros por intereses sumaron \$264 millones.

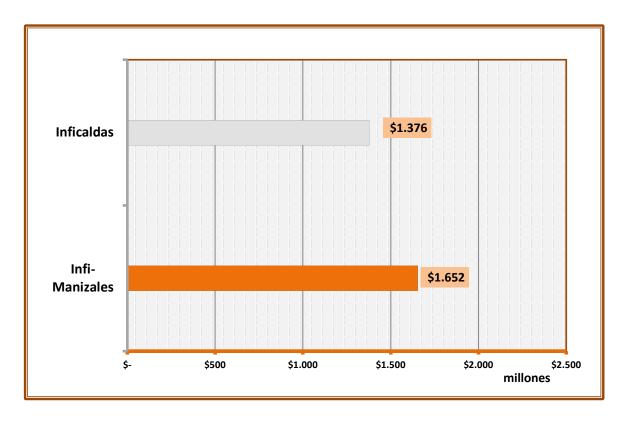


La deuda pública de la Terminal de Transporte fue de \$3.028 millones, reportando respecto al año 2019, una disminución del 25%.

5.2. Composición de la Deuda de la Sociedad Terminal de Transporte S.A.







En relación con las obligaciones constituídas cómo deuda pública, estas fueron adquiridas con Inficaldas e Infi-Manizales.

Las obligaciones con Infi-Caldas en el año 2020 sumaron \$1.376 millones, crédito obtenido a un plazo de 15 años y una tasa negociada del DTF+3.22%E.A., el cual se vence en septiembre de 2023.

La deuda con Infi-Manizales reportó un valor de \$1.652 millones, con plazos que se extiende hasta el año 2026, y negociados a una tasa de un DTF TA + 4,5% T.V. y DTF T.A.+ 3.6% T.V.

Los préstamos se destinaron en su momento, a la construcción de la Sede donde opera la Terminal de Transporte.

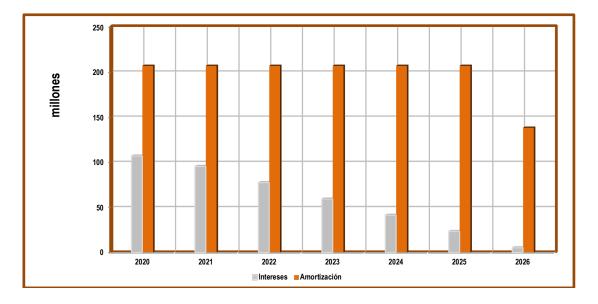
5.3. Perfil de la Deuda Sociedad Terminal Transporte S.A.

	Po						
Concepto	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Intereses	107	96	78	60	42	24	6





Amortización	207	207	207	207	207	207	138
Servicio de la Deuda	314	303	285	267	249	231	144



Los compromisos por servicios de la deuda para el período 2020-2025, le representarán a la Terminal un destinación importante de los ingresos.

Los créditos vigentes de la Terminal de Transporte se encuentran negociados a tasa muy altas, si se comparan con las tasas que se ofrecen en el mercado crediticio actual.

La deuda contratada con Infi-Manizales, son operaciones de redescuento con Findeter a largo plazo, en las que se tienen suscritos diferentes pagarés y tasas negociadas, así :

Pagaré No.	Tasa Negociada	Saldo		
Pagare No. 160	DTF T.A.+ 4,5% T.V.	\$	666.666.664	
Pagare No. 171	DTF T.A.+ 3.6% T.V.	\$	342.460.781	
Pagare No. 173	DTF T.A.+ 3.6% T.V.	\$	151.947.884	
Pagare No. 174	DTF T.A.+ 3.6% T.V.	\$	150.000.000	
Pagare No. 176	DTF T.A.+ 3.6% T.V.	\$	231.475.300	
Pagare No. 178	DTF T.A.+ 3.6% T.V.	\$	109.236.082	
Pagare No. 180	DTF T.A.+ 3.6% T.V.	\$	-	

La tasa negociada con Inficaldas fue de un DTF+3.22%E.A.





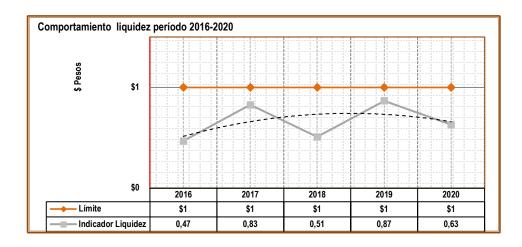
5.4. Evaluación de la Capacidad de Pago.

En la evaluación de la capacidad de pago de la Terminal de Transporte, se valoraron las situaciones de riesgo que comprometen la sostenibilidad y viabilidad de la empresa.

En el análisis se consideraron escenarios de liquidez y endeudamiento reflejados a diciembre de 2020 y el comportamiento de estos indicadores en el período 2016-2020.

5.4.1. Indicador de liquidez

Indicador de líquidez = Activo corriente / Pasivo corriente								
Concepto	2016	2017	2018	2019	2020			
Pasivo Corriente	1.594	1.397	1.725	1.635	1.851			
Activo Corriente	747	1.155	880	1.416	1.166			
Límite	\$1	\$1	\$1	\$1	\$1			
Indicador Liquidez	0,47	0,83	0,51	0,87	0,63			



La Sociedad Terminal de transporte reportó a diciembre de 2020 un indicador de liquidez del 0.63, valor que advierte limitaciones en los recursos; para cumplir los compromisos en el corto plazo.

La situación se deriva por el valor limitado de recursos presentado en cuentas de ahorros y cuentas corrientes al reportar un valor de \$201 millones; adicional el flujo de caja se soporta en la rotación de la cartera por arrendamiento operativo que sumó \$641 millones, situación que generará un riesgo, por las altas exigibilidades del pasivo corriente, derivados de los compromisos originados en



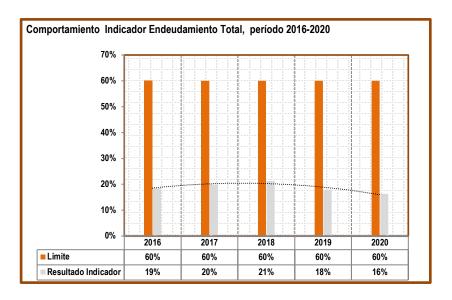


préstamos a corto plazo, créditos transitorios, cuentas por pagar y beneficios a empleados, que ascendieron a \$1.851 millones.

5.4.2. Endeudamiento sobre activos totales

Endeudamiento sobre Activos Totales= Pasivo Total / Activo Total

Concepto	2016	2017	2018	2019	2020
Activo Total	40.722	42.252	42.232	41.764	41.030
Pasivo Total	7.558	8.416	8.972	7.485	6.696
Limite	60%	60%	60%	60%	60%
Resultado Indicador	19%	20%	21%	18%	16%



La medición del indicador endeudamiento sobre activos totales reflejó para el año 2020 un valor del 16%, resultado que lo sitúa en un nivel de riesgo bajo, y que además revela que los acreedores no tienen una participación importante en la operación de la Empresa.

La situación esta respaldada en los activos que presentó la Sociedad por valor de \$41.030 millones, representados en los bienes cómo terrenos y la edificación de la terminal, valorados en \$34.613 millones, y las propiedades en inversión que se tienen, en el Mall de Comida, Corredores, Burbujas, Zonas VIP y Parqueaderos, los cuales reflejaron un valor de \$10.611 millones.

Por otra parte, los pasivos sumaron \$6.696 millones, obtenidos ellos en los préstamos a corto plazo y largo, créditos transitorios, cuentas por pagar y

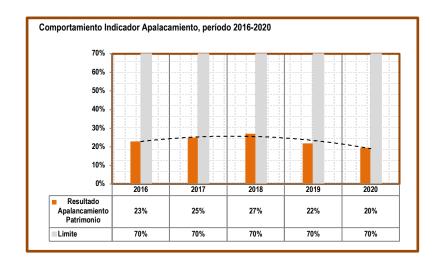




beneficios a empleados y pasivos diferidos por impuestos y otros pasivos por el reconocimiento del comodato por uso del lote de terreno, donde funciona la Terminal de Transporte mixto.

5.4.3. Apalancamiento del Patrimonio

Apalancamiento Patrimonio= Pasivo Total / Patrimonio Total 2019 2020 Concepto 2016 2017 2018 Pasivo Total 7.558 8.416 8.972 7.485 6.696 Patrimonio Total 33.164 33.836 33.260 34.279 34.334 Resultado Apalancamiento Patrimonio 23% 25% 27% 22% 20% Limite 70% 70% 70% 70% 70%



Para el año 2020, el apalancamiento del patrimonio reflejó un indicador del 20%, resultado que evidenció el respaldo que posee la Sociedad en el Patrimonio, el cual ascendió a \$34.334 millones, representado este en los resultados de ejercicios anteriores por \$18.240 millones, las reservas de ley \$12.303 millones, un capital autorizado de \$3.989 millones y el resultado del ejercicio económico negativo de \$198 millones.

El comportamiento del período 2016-2020 del indicador, se mostró en los niveles bajo-medio, sin obligaciones que comprometan el patrimonio.

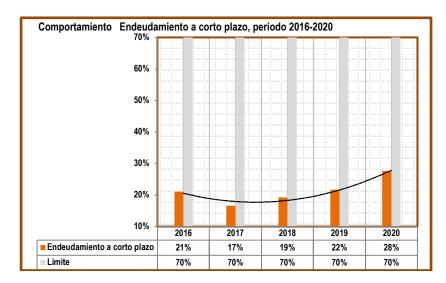
5.4.4. Concentración del Endeudamiento a corto plazo





Concentración de endeudamiento a corto plazo= Pasivo corriente/ Pasivo total totaltotalPasivo Passivo

Concepto	2016	2017	2018	2019	2020
Pasivo Total	7.558	8.416	8.972	7.485	6.696
Pasivo Corriente	1.594	1.397	1.725	1.625	1.851
	21%	17%	19%	22%	28%
Limite	70%	70%	70%	70%	70%



La concentración endeudamiento a corto plazo en el año 2020 reportó un indicador del 28% y obligaciones por \$1.851 millones, este resultado evidenció que los compromisos con vencimientos inferiores a un (1) año, no son los más representativos para la Sociedad.

Las exigibilidades de la Terminal en este rango, están asociados a los préstamos a corto plazo, créditos transitorios, cuentas por pagar y beneficios a empleados.

5.4.5. Concentración de endeudamiento a largo plazo

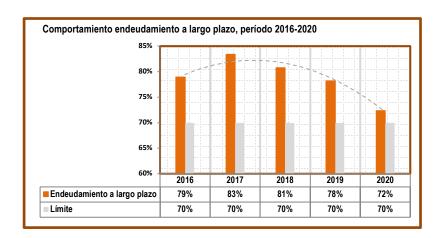
Concentración de endeudamiento a largo plazo = Pasivo No corriente / Pasivo Total

Concepto	2016	2017	2018	2019	2020
Pasivo Total	7.558	8.416	8.972	7.485	6.696
Pasivo No Corriente	5.964	7.019	7.246	5.850	4.845
Endeudamiento a largo			•	•	
plazo	79%	83%	81%	78%	72%









Para el año 2020, la concentración de endeudamiento a largo plazo fue del 72%, este resultado indicó que la financiacón a tráves préstamos y otros conceptos, han adquirido importancia en la operación de la Sociedad y ascendieron a \$4.845 millones.

Estos pasivos se derivaron de los préstamos por pagar, al reflejar \$2.138, millones, así mismo los pasivos diferidos por impuestos reportaron \$1.342 millones, y además se presentaron otros pasivos por la suma de \$1.365 millones, originados en el reconocimiento del comodato por uso del lote de terreno, donde funciona la Terminal de Transporte mixto.

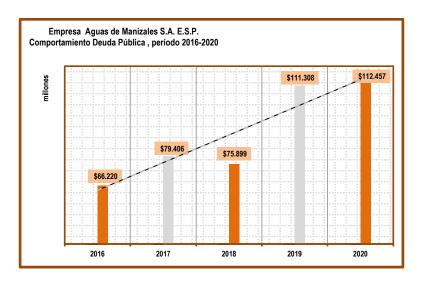
6. Empresa Aguas de Manizales S.A. E.S.P.

6.1. Comportamiento Deuda Pública, período 2016-2020.

Conceptos	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Saldo anterior	72.413.920	66.220.009	79.405.819	75.899.404	111.307.553
Desembolsos	4.644.936	25.041.858	14.920.854	43.412.328	8.374.985
Amortizaciones	6.701.218	7.856.047	7.189.959	8.004.179	7.225.844
Prepagos	4.000.000	4.000.000	11.237.310	0	0
Intereses	7.714.158	6.496.389	5.674.864	6.662.771	6.770.590
Otros pagos	137.628	0	0	0	0
Saldo final	66.220.009	79.405.819	75.899.404	111.307.553	112.456.694







La Empresa Aguas de Manizales S.A. ESP reportó para el año 2020 una deuda de \$112.457 millones, los desembolsos para este año fiscal fueron de \$8.375 millones, las amortizaciones a capital sumaron \$7.226 millones y los intereses cancelados \$6.771 millones.

En el período 2016-2020 la deuda pública creció el 14%, como resultado de la utilización frecuente, para financiar de la inversión.

Los recursos contratados en el año 2020 sumaron \$18.586 millones, de este valor fueron desembolsados \$8.375 millones.

Estos se destinaron a financiar inversión en la planta Luis Prieto, optimización tanque la Carola, adecuación y dotación labotarios Planta Niza, redes distribución urbanas, recolección y transporte aguas residuales, interceptores, plantas de tratamiento agua potable.

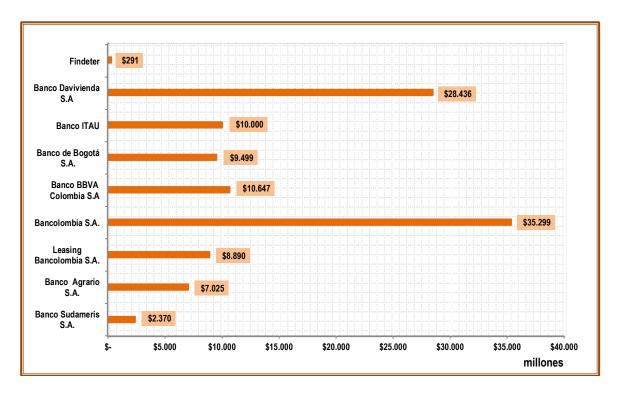
De igual manera y con el fin de atender dificultades de líquidez se consiguieron recursos con Findeter.

Adicionalmente, se suscribió contrato para la construcción de las obras para la planta de tratamiento de aguas residuales en el sector de los Cámbulos y la interventoría técnica y administrativa, en relación con los desembolsos en las cláusulas se contempló cómo fecha máxima abril 3 de 2020, vencido este plazo, se entiende que no se utilizará el crédito. A junio de 2021 la Empresa no reportó en los registros, desembolsos por este crédito ó modificaciones al contrato, que implicarán modificación de los desembolsos, por lo que se entiende la no utilización del crédito, situación que preocupa, por la importancia del proyecto que se esta financiando.





6.2. Composición de la Deuda de la Empresa Aguas de Manizales S.A. ESP.



La Empresa Aguas de Manizales a través de los años. y de manera importante en el último quinquenio, realizó contratos de empréstito.

Los mayores créditos los adquirió con Bancolombia, obligaciones que presentaron un valor en el año 2020 de \$35.299, aquellos contratados por la modalidad de leasing con esta misma entidad bancaria, reportaron un saldo de \$8.890 millones.

Igualmente, Davivienda es otra de la entidades del sector financiero de la cual es deudora la Empresa Aguas, con un valor adeudado en el año 2020 de \$28.436 millones.

Las demás obligaciones las presentó con el banco BBVA de Colombia por \$10.647 millones, con el banco ITAÚ registró un valor de \$10.000 millones y lo adeudado con el banco Bogotá fue de \$9.949 millones.





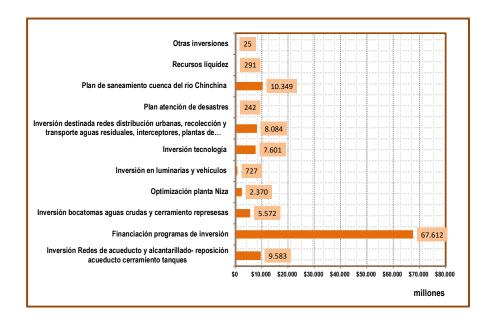
6.3. Destinación recursos del crédito.

Destinación Recursos del crédito	Valor millones
Redes de acueducto y alcantarillado	4.597
Reposición acueductos - cerramientos tanques	1.985
Bocatomas aguas crudas , Conducción de aguas crudas, Tanques, Planta de tratamiento, redes principales de acueducto, redes locales de acueducto, válvulas, tanques de distribución.	2.282
Construcción y cerramiento de represas, construcción colectores e interceptores, reposición hidrantes, equipos tecnologias de medición de estudios redes zonas	3.290
Optimitización Planta de Niza	2.370
Plan deSaneamiento y manejo de vertimiento PSMV- reducción de carga contaminante de la cuenca del rio Chinchina	10.349
Financiar el plan de inversiones del año 2013 relacionados con la optimización de aducciones, optimización planta de tratamiento, optimización redes de acueducto y redes de alcantarillado	4.725
Sustitución de la deuda adquirida con el Banco GNB Sudameris S.A. 611514985 deuda adquirida año 2012, Plan de inversiones para la atención y prevención de desastres causados por eventos naturales.	242
Financiacion del programa de inversión del año 2014	748
Contrato de arrendamiento Leasing 13940: 91 Luminarias Industrial Led 120W, 34 luminarias industrial led 90W, 39 luminarias led tipo perimetral 90W.	36
Contrato de arrendamiento Leasing No. 12626 de un camión FVR CHEVROLET modelo 2015, cupo chatarrización, carroceria tipo tanque	19
Optimización aducciones, plantas de tratamiento, redes de acueducto urbano, equipo redes de acueducto, redes de acueducto rural, tecnología de información geográfica.	3.000
Financiar los proyectos del plan de obras e inversiones a contratar para el 2017 que son: Sistema de acueducto (Automatización filtros planta Niza, Conducción Niza, Redes locales) y Sistmea alcantarillado (Interceptores, alcantarillado Topacio, alcantarillado Tejares, Reposición redes).	3.750
Plan de obras de acueducto y alcantarillado contenido en el Plan de inversión 2017	9.910
Financiar la obra "Construcción de un viaducto para el cruce de las conducciones de 28" y 30" del sistema de acueducto de Manizales entre la planta Luis Prieto y Niza. Por valor de \$10.130.235.152 incluidas en el presupuesto de inversión para el año 2018	5.625
Financiar el plan de inversiones del año 2018, determinado para reposición de redes locales para recolección y transporte de aguas residuales, interceptor para el saneamiento hídrico del distrito sur, planta para el tratamiento de lodos y válvulas y actuadores para la optimización planta Luis Prieto Gómez.	7.854
Adquisición de un equipo de cómputo y/o bienes de tecnología nuevos de las siguientes características: actualización networking empresarial el cual incluye equipos activos "switch" de comunicaciones tanto de "core" como "borde", mediante leasing financiero o arrendamiento financiero	
Mejoramiento del perfil de deuda	666





	3.735
Equipo de diagnóstico, marca ibak, modelo panorama 150, camioneta marca Renault, modelo trafic techo alto.	673
Compra de un sistema de producción de mezcla de oxidantes para el tratamiento de agua potable en la planta de Niza ubicada en Manizales, por un valor de tres mil doscientos millones (\$3.200.000.000) pesos m/cte	3.200
Proyectos para el mejoramiento y optimización de la red de acueductos y alcantarillado de la ciudad de Manizales contenidos en el Plan de Obras e Inversiones para el año 2019	10.000
Plan de obras de acueducto y alcantarillado contenido en el Plan de Inversiones 2019	10.000
Obras e inversiones de acueducto, alcantarillado y colectores para cumplir con la obligación del Plan de Obras de Inversiones	15.000
Otros Inversiones	25
Recursos destinados a financiar exclusivamente liquidez para aliviar la presión originada en la reducción en los ingresos ordinarios derivada de la Emergencia Económica, Social y Ecológica prevista en el Decreto 417 de 2020.	291
Inversión destinada a macromedición entrada desarenadores, centro de control de acueducto, tanques sistema de distribución,, incluye válvula de control, Adecuación y dotación labotarios, redes distribución urbanas, recolección y transporte aguas residuales, interceptores, plantas de tratamiento agua potable.	8.084
Total Inversiones	112.457



Los recursos contratados por la Empresa Aguas de Manizales, reportaron a diciembre de 2020 un valor de \$112.457 millones.

Estos recursos han respaldado los programas de inversión de los años 2013, 2014, 2017, 2018 y 2019, con saldo de los créditos contratados a diciembre de 2020 de \$67.612 millones, orientados estos a desarrollar obras como optimización de aducciones, optimización planta de tratamiento, optimización de





redes de acueducto urbano, equipo redes de acueducto, optimización de redes de acueducto rural, tecnología de información, tecnología de información geográfica, inversión laboratorios, inversión planta y equipos, compra de predios y proyecto de saneamiento.

Para el plan de manejo de saneamiento y vertimientos destinado a la reducción de la carga contaminante de la cuenca del rio chichina, la empresa Aguas de Manizales financió este proyecto con créditos por \$11.000 millones, con saldo a pagar en el 2020 de \$10.349. crédito suscrito en el año 2013, con período de gracia a cinco (5) años, la amortización de la obligación se inició en el año 2019.

La inversión de bocatomas alcanzó un valor de \$7.001 millones, destinados a la conducción de aguas crudas (acueducto), tanques, planta de tratamiento niza, planta de tratamiento Luis Prieto Gómez, redes principales de acueducto, redes locales de acueducto, válvulas, tanques de distribución, con saldo por pagar en el año 2020 de \$2.282 millones.

En la optimización de la planta Niza se invirtieron \$4.740 millones, las obras consistieron en la conducción de aguas crudas (acueducto), tanques, planta de tratamiento Niza, planta de tratamiento Luis Prieto Gómez, redes principales de acueducto, redes locales de acueducto, válvulas, tanques de distribución, el valor por pagar a diciembre de 2020 es de \$2.370millones.

Igualmente las inversiones se enfocaron en la optimización aducciones de plantas de tratamiento, redes de acueducto urbano y rural, equipo redes de acueducto, tecnología de información geográfica.

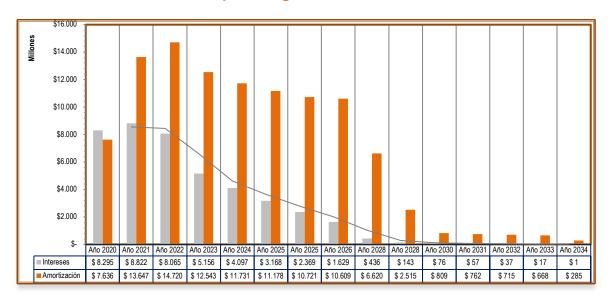
Los demás créditos contratados, se destinaron a compra de vehículos para recolección de basura, compra de luminarias, compra equipo de cómputo y/o bienes de tecnología, Compra de software y hardware, Licenciamiento Microsoft, servidores y almacenamiento, seguridad perimetral, Equipo de diagnóstico, marca ibak, modelo panorama 150, camioneta marca Renault, Compra de un sistema de producción de mezcla de oxidantes para el tratamiento de agua potable.

En el año 2020 se contrataron recursos del crédito para aliviar problemas de líquidez y para realizar inversión destinada a macromedidores y desarenadores en la planta Luis Prieto, centro de control de acueducto, tanques sistema de distribución, optimización tanque la Carola, válvula de control, adecuación y dotación labotarios llanta Niza, redes distribución urbanas, recolección y transporte aguas residuales, interceptores en plantas de tratamiento agua potable.





6.4. Perfil de la Deuda Empresa Aguas de Manizales S.A. ESP



La proyección de los compromisos por servicio de la deuda, reportó gastos considerables en el período 2021-2025.

Los pagos por servicio de la deuda para el año 2021, alcanzarán la cifra de \$22.469 millones, situación que demandará recursos por operación corriente, lo que puede afectar el flujo de caja y la inversión.

Debido a la reducción reportada en los ingresos por efectos de la emergencia sanitaria, la empresa utilizó los beneficios que otorgaba el Decreto 417 de 2020, y prórrogó el pago de cuotas en diferentes créditos, lo cual tendrá efecto con el incrementó en los costos financieros.

6.5. Concepto de la calificadora de riesgo.

La Ley 819 de 2003 estableció en el artículo 16 la obligación de una calificación de riesgo por parte de las Entidades, y/o empresas del sector público que realicen operaciones de crédito público.

La última calificación realizada a la Empresa Aguas de Manizales fue en octubre 22 de 2020. La calificación fue realizada por la calificadora de riesgos Fitch Ratings, la calificación contemplan cómo aspectos importantes los siguientes:

" la calificación a largo plazo de Aguas de Manizales S.A. E.S.P 'AA+(col) estable y corto plazo en 'F1+(col)'.





"Las calificaciones de Aguas de Manizales S.A. E.S.P. (ADM) se fundamentan en su condición de monopolio natural, flexibilidad financiera, el perfil financiero estable y la naturaleza regulada de sus ingresos que le brindan firmeza y predictibilidad a su generación de flujos de efectivo. La compañía ha mostrado la robustez de su operación que se refleja en niveles adecuados de cobertura de servicio, un indicador bajo de pérdida de agua y niveles elevados de recaudo. Igualmente, las calificaciones consideran la posición adecuada de liquidez de ADM, sustentada en su capacidad de generación de caja operativa y un perfil de amortizaciones de largo plazo. Las calificaciones de ADM incorporan la exposición a posibles contingencias climáticas y los retos en la ejecución adecuada del plan de inversión asociado a la estructura tarifaria nueva.

Fitch espera que la emergencia sanitaria generada por el coronavirus tenga un efecto neutral en el perfil crediticio de la entidad. Si bien se ha evidenciado una reducción en el consumo y en el recaudo en lo corrido de 2020, su generación operativa y flexibilidad para la ejecución de inversiones mitigan el impacto en su perfil de crédito. Se estima que la generación de flujo de fondos libre (FFL) será negativa en los próximos años y se fondearía a partir de deuda. En los siguientes años, durante el ciclo de inversión, Fitch espera que el nivel de apalancamiento, medido como deuda ajustada a EBITDAR, sea cercano a 3,5 veces (x), alcanzando un nivel máximo de 4,5x para 2023.

Factores Clave de Calificación

Negocio de Riesgo Bajo: ADM opera como un monopolio natural regulado y dentro de un marco tarifario estable, lo que mitiga la exposición a variaciones de los ciclos económicos. Por otra parte, su operación robusta redunda en la generación de flujos operativos estables. La empresa cuenta con una base amplia de suscriptores (116.271 en acueducto y 111.044 en alcantarillado) con coberturas cercanas a 100%. Por su parte, el índice de pérdidas por usuario facturado (IPUF) de 4,13 metros cúbicos por usuario por mes es favorable frente a empresas en la misma categoría de calificación. ADM tiene planes de contingencia estructurados, lo cual contribuye a mitigar el riesgo de desabastecimiento del municipio de Manizales.

Generación Operativa Adecuada: Los resultados operativos de la compañía son adecuados, con un impacto neutral en su perfil de riesgo, producto de la contingencia sanitaria. Para los 12 meses terminados a junio de 2020, la generación de EBITDAR fue de COP36.005 millones, alcanzando un margen de EBITDAR de 40,7%, proporción que supera el promedio histórico, debido a disminuciones en costos de mantenimiento y operación.

Fitch espera que, con un mayor ritmo de inversión y mantenimientos en el segundo semestre, este margen converja hacia 36%, finalizando el año. En los últimos años, la generación operativa se ha beneficiado por modificaciones en tarifas dentro de la estructura tarifaria vigente, por la finalización de la senda tarifaria en 2019, el ajuste por los factores de eficiencia comparativa (DEA) y las actualizaciones por índice de precios al consumo (IPC), así como de mayores controles en la administración de sus gastos y costos de operación.





FFL Prospectivo Negativo: Fitch estima que la generación de FFL será negativa, producto del ciclo de inversión y distribución de dividendos, el cual espera que incremente en los próximos años para proyectos de orden municipal. También prevé que la empresa pueda generar un flujo de caja operativo (FCO) superior a COP20.000 millones para los próximos tres años. Por su parte, entre 2020 y 2023, ADM planea ejecutar inversiones cercanas a COP141.000 millones, a razón de cerca de COP50.000 millones por año en los próximos dos años, las cuales espera se financien con generación interna y recursos de deuda que representan 52% del total de las inversiones.

La compañía espera incrementar el pago de dividendos de COP3.000 millones por año a cerca de 50% de su utilidad neta, lo que es equivalente a más de COP5.000 millones por año. Lo anterior ocasiona que las necesidades de caja para las inversiones mencionadas sean cercanas a los COP30.000 millones por año, las cuales la compañía espera fondear con deuda.

Retos en Inversiones: ADM espera tener en operación la nueva planta de tratamiento de agua residual (PTAR) para 2024, la cual contempla una inversión estimada total de COP186.257 millones, que incluye inversiones para el plan de saneamiento como interceptores y colectores. La PTAR se encuentra en proceso de ajuste y ADM espera que sea fondeada con recursos de la empresa, la Nación, el Municipio y la Corporación Autónoma Regional de Caldas (Corpocaldas). ADM planea participar con una inversión cercana a los COP80.000 millones e incluir en su Plan de Obras e Inversiones Regulado (POIR) la totalidad de las inversiones de la PTAR para los próximos cuatro años, lo que impone retos en materia de ejecución y contratación de obras.

El POIR incluido en la tarifa asciende a COP149.000 millones, indexados a pesos de 2014 para el período 2016 a 2026. Asimismo, la compañía espera incluir inversiones adicionales por COP29.832 millones, para alcanzar COP178.832 millones.

Incremento en Apalancamiento Prospectivo: Fitch espera que ADM tome deuda incremental por alrededor de COP74.000 millones en los próximos cuatro años para llevar a cabo inversiones orientadas al fortalecimiento de los sistemas de acueducto y alcantarillado, así como para el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV). En los escenarios evaluados por Fitch, se estima que el apalancamiento se situará en un punto máximo de 4,5x en 2023, para luego converger a 3,5x de forma estructural, lo que se consideraría adecuado para el nivel de calificación actual de la compañía. En los siguientes años, Fitch no prevé una reducción significativa en el apalancamiento, mientras la empresa ejecuta la etapa más intensiva del POIR.

Vínculo Moderado con el Municipio: Fitch incorpora en su análisis la vinculación de la empresa con el perfil de crédito del municipio de Manizales, el





cual controla indirectamente a la compañía a través de Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Manizales (Infimanizales). Este último posee 99,9% de las acciones de ADM. La agencia considera que existe un vínculo moderado que incorpora el control del Municipio sobre el direccionamiento estratégico de la empresa.

El desempeño y competitividad de este tipo de entidades son sensibles a la calidad de la gerencia y continuidad del direccionamiento estratégico de sus administraciones. Fitch observa de manera positiva los esfuerzos realizados por la empresa para la adopción de mejores prácticas de gobierno corporativo, a fin de alcanzar una institucionalización mayor de sus procesos.".

6.6. Evaluación de la Capacidad de Pago.

La capacidad de pago de la Empresa Aguas de Manizales S.A. ESP, se analizó a partir de la aplicación del indicador de sostenibilidad determinado en la ley 819 de 2003 y los indicadores financieros determinados a partir de la información contable como el indicador de liquidez, endeudamiento sobre activos totales, apalancamiento y concentración del endeudamiento a corto y largo plazo y el margen de Ebitda.

Los resultados de esta evaluación fueron:

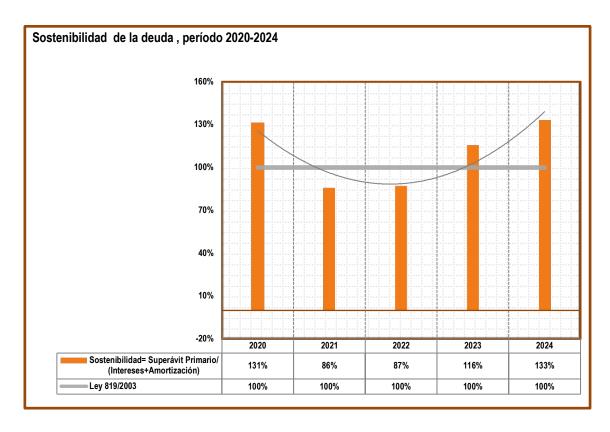
6.6.2. Indicador de Sostenibilidad- Ley 819 de 2003.

Sostenibilidad de la deuda, período 2020-2024

LEY 819 DE 2003 (millones de pesos)	3%	3%	3%	3%	3%
CONCEPTOS	2020	2021	2022	2023	2024
Ingresos corrientes	78.894	81.261	83.699	86.210	88.796
Recursos de capital	9.583	9.870	10.166	10.471	10.785
Gastos de funcionamiento	58.128	59.872	61.668	63.518	65.424
Gastos de inversión	6.681	6.881	7.088	7.300	7.519
Gastos de operación	4.958	5.107	5.260	5.418	5.580
SUPERÁVIT Ó DÉFICIT PRIMARIO	18.710	19.271	19.849	20.445	21.058
INDICADOR (superavit primario / Intereses+Amortización) > = 100%	131%	86%	87%	116%	133%
ESTADO DE LA DEUDA	SOSTENIBLE	INSOSTENIBLE	INSOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE
Millones de pesos					
Intereses + Amortización	14.260	22.469	22.785	17.700	15.828







La ley 819 de 2003 estableció un indicador para determinar la sostenibilidad de la deuda de las entidades territoriales, para lo cual se toma como base la información presupuestal y se establece el superávit primario que permita cubrir el servicio de la deuda, el resultado deberá ser mayor o igual a 100%, para cumplir la condición de SOSTENIBLE.

En la medición del indicador para el año 2020, el resultado fue del 131%, porcentaje que mostró un **NIVEL DE DEUDA SOSTENIBLE**, debido a que ingresos corrientes y los recursos de capital, lograron cubrir los compromisos del servicio de la deuda.

Para los años 2021 y 2022, las proyecciones del indicador advierten dificultades para cumplir los compromisos, hecho que pueden llevar a que se tenga la necesidad de tomar decisiones o ajustes financieros, para lograr recuperar el nivel de sostenible.





6.6.1. Indicador de liquidez

Indicador de líquidez = (Activo corriente – Inventarios) / Pasivo corriente

Concepto	2016	2017	2018	2019	2020
Activo corriente	33.621	43.371	28.127	37.399	62.594
Pasivo Corriente	24.795	30.298	33.647	28.754	37.967
Inventarios	1.806	1.498		1.627	1.645
Limite	\$ 1	\$ 1	\$ 1	\$ 1	\$ 1
Indicador de líquidez	\$ 1,28	\$ 1,38	\$ 0,84	\$ 1,24	\$ 1,61

La Empresa Aguas de Manizales mostró para el año 2020, un indicador de liquidez de 1,61, resultado que mejoró el presentado en el año 2019 de 1,14

En el análisis sobre las cifras que soportan el indicador, se observaron limitaciones en la disponibilidad del efectivo, debido a la existencia de recursos de terceros; con destinación especial, por la suma de \$13.544 millones, originados en convenios con el Municipio de Manizales, Infi-Manizales, Invama y Corpocaldas.

En relación con la cartera por prestación de servicios, se reportaron en el activo corriente \$15.922 millones, valor que de acuerdo a lo expresado por la empresa en anteriores informes, en este valor se incluye el valor prestado y leído. (Este manejo contable esta determinado por la resolución 414 de 2014 de la Contaduría General de la Nación y las políticas contables de la Empresa).

La Contraloría advierte en relación con la cartera, que en el formato_202101_f01b_cgmm_anexo12informeestadodecartera, la Empresa reportó al SIA a diciembre de 2020 por el servicio de acueducto y alcantarillado un valor por \$7.006 millones, discriminado de la siguiente manera:

CORRIENTE	DE_0_60	DE_61_90	DE_91_120	DE_121_180	181-360	MAS DE 361 DIAS
\$ 1.766.810.612	\$ 2.239.904.910	\$ 301.678.094	\$ 311.184.068	\$ 520.966.407	\$ 1.423.296.441	\$ 441.660.963

Dicho valor está sujeto a una alta rotación, de no tener un comportamiento óptimo, la Empresa puede afrontar inconvenientes, en sostener un flujo de caja adecuado, que le permita cumplir con los compromisos.

Por su parte las obligaciones le representaran una alta exigibilidad, estas se originaran en los prestamos por pagar por la suma de \$12.082, que se obtuvieron en los compromisos por amortización e intereses causados y que deben cancelarse en el año 2021..





Así mismo deberán atenderse cuentas por pagar por \$ 12.650 millones, derivadas de adquisición de bienes, recursos a favor de terceros, impuestos, contribuciones y tasas.

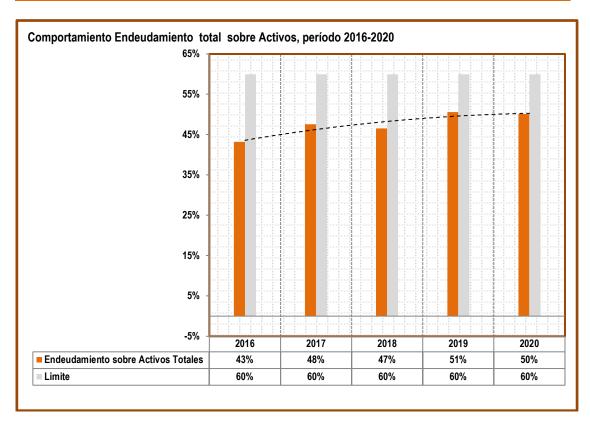
De igual manera, deben cancelarse las obligaciones laborales causadas por \$1.689 millones, originadas en salarios, vacaciones, cesantías consolidadas, intereses a las cesantías, y aportes.

Igualmente, debe solventarse en el año 2021 \$1.977 millones a Corpocaldas por la tasa retributiva.

6.6.2. Endeudamiento sobre Activos Totales

Endeudamiento sobre Activos Totales = Pasivo Total / Activo Total

Concepto	2016	2017	2018	2019	2020
Activo Total	202.263	223.927	234.455	271.414	294.654
Pasivo Total	87.447	106.508	109.213	137.235	147.606
Endeudamiento sobre					
Activos Totales	43%	48%	47%	51%	50%
Limite	60%	60%	60%	60%	60%







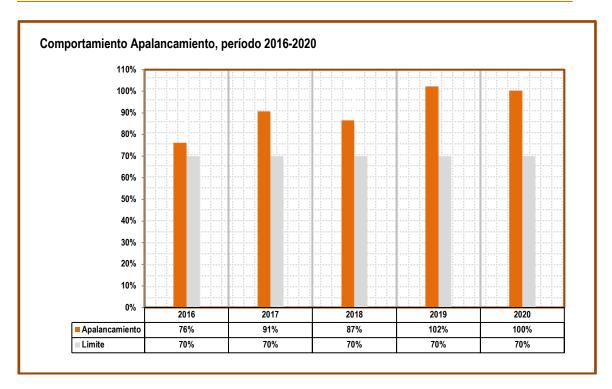
El endeudamiento sobre activos totales reveló un indicador del 50%, valor que expresó que los acreedores financiaron el 50% de las operaciones de la Empresa.

La mayor financiación de la Empresa se ha realizado a través de préstamos adquiridos en el sector bancario, los cuales ascendieron entre obligaciones corriente y no corrientes a \$113.069 millones.

6.6.3. Apalancamiento del Patrimonio

Apalancamiento = Pasivo Total / Patrimonio Total

Concepto	2016	2017	2018	2019	2020
Pasivo Total	87.447	106.508	109.213	137.235	147.606
Patrimonio	114.816	117.419	126.242	134.179	147.048
Apalancamiento	76%	91%	87%	102%	100%
Limite	70%	70%	70%	70%	70%



El apalancamiento del patrimonio reportó un indicador del 100%, resultado que evidenció alto compromiso del patrimonio de la Empresa.





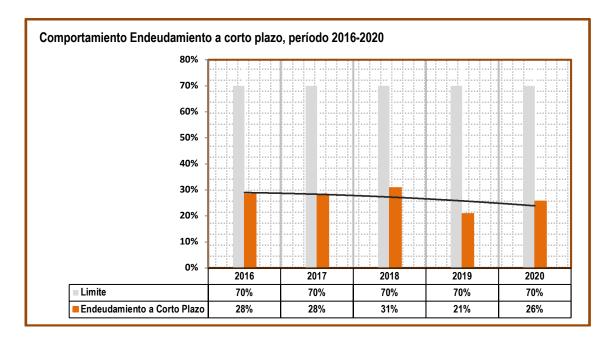
Los pasivos sumaron \$147.606 millones y reportaron un incremento del 7%, como resultado del incremento presentado en las cuentas por pagar por impuesto, las cuales reflejaron en el año 2019 \$4.472 millones, mientras en el año 2020 su valor se aumentó a \$6.270 millones.

Por su parte, el patrimonio de Aguas sumó \$147.038 millones y un incremento del 6%, está compuesto por un capital suscrito y pagado que asciende a \$36.828 millones, prima en colocación de acciones por \$33.656 millones, reservas \$39.588 millones, utilidades de ejercicio anteriores por \$21.464 millones y utilidad del ejercicio por \$15.514 millones.

6.6.4. Concentración de endeudamiento a corto plazo

Concentración de Endeudamiento a corto plazo = Pasivo Corriente / Pasivo Total

Concepto	2016	2017	2018	2019	2020
Pasivo Total	87.447	106.508	109.213	137.235	147.606
Pasivo Corriente	24.795	30.298	33.647	28.754	37.967
Limite	70%	70%	70%	70%	70%
Endeudamiento a Corto					
Plazo	28%	28%	31%	21%	26%



El endeudamiento a corto plazo para el año 2020 mostró un indicador del 26%, los pasivos corrientes están representados en las obligaciones por cuotas e





intereses; originados en los préstamos por pagar que ascendieron a \$12.082 millones, las cuentas por pagar sumaron \$12.650 millones, derivadas estas de la compra de bienes, servicios, impuestos y recursos recibidos de terceros.

Así mismo, se reportaron compromisos por obligaciones laborales causadas en salarios, cesantías, intereses a las cesantías y vacaciones, por un valor de \$1.689 millones, a lo anterior se suma el valor provisionado para realizar el pago de la tasa retributiva a Corpocaldas por \$1.977 millones.

6.6.5. Concentración de Endeudamiento a Largo Plazo

Concentración de Endeudamiento a Largo Plazo = Pasivo No Corriente / Pasivo Total

Concepto	2016	2017	2018	2019	2020
Pasivo Total	87.447	106.508	109.213	137.235	147.606
Pasivo No Corriente	62.652	76.210	75.566	108.481	109.639
Límite	70%	70%	70%	70%	70%
Endeudamiento a					
Largo Plazo	72 %	72%	69%	79%	74%

La concentración del endeudamiento de la Empresa Aguas a largo plazo es del 74%. La alta concentración de endeudamiento, está representado en los préstamos obtenidos para el financiamiento a largo plazo y ascendieron a la suma de \$100.926 millones.

De igual manera, se reflejan en el pasivo no corriente impuestos diferidos por \$5.523 millones, sobre este valor en las revelaciones contables la Empresa refiere lo siguiente:

"Corresponde a las diferencias que dan lugar en un futuro a valores que serán gravados al determinar la renta líquida gravable y/o ganancia ocasional, en consecuencia, generan un aumento en ese futuro del impuesto de renta a pagar, por lo tanto, la empresa reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando existe una diferencia temporaria imponible de la cual se espera genere un aumento en la ganancia fiscal de periodos futuros.

El valor de los pasivos por impuestos diferidos reconocido en el año 2020 corresponde a \$5.522.985 el cual se vio afectado principalmente por el exceso de depreciación contable calculado a diciembre 31."





6.6.6. Desempeño Operativo- margen Ebitda.

Margen de Ebitda = Ebitda / Ingresos Totales

	2016	2017	2018	2019	2020
	42%	35%	46%	43%	49%
-	dente Formere Amore de M				

El Ebitda es un indicador de rentabilidad que evalúa el rendimiento operativo de la empresa sin tener en cuenta las decisiones de financiación, las decisiones contables, ni los impuestos.

Se determina a partir de la utilidad o pérdida por las actividades de operación más los gastos por depreciación, amortización y provisión, es decir los gastos que no generan salida de efectivo.

En la medición de la rentabilidad la Empresa Aguas de Manizales, obtuvo un margen de rentabilidad operativo para el año 2020 del 49%.

Los resultados del indicador revelan buenos resultados en el desarrollo de sus actividades de operación cómo es la venta de servicios de acueducto y alcantarillado.

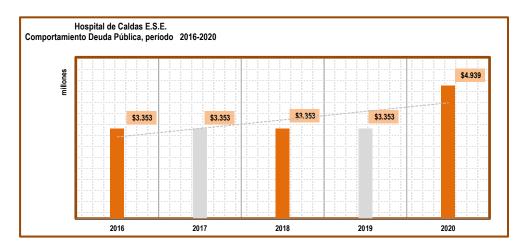
7. Empresa Hospital de Caldas E.S.E.

7.1. Comportamiento Deuda Pública, período 2016-2020.

Conceptos	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Saldo anterior	3.353.118	3.353.118	3.353.118	3.353.118	3.353.118
Ajustes a Capital	0	0	0	0	1.792.107
Amortizaciones	0	0	0	0	205.809
Prepagos	0	0	0	0	0
Intereses	0	0	0	0	0
Otros Pagos	0	0	0	0	0
Saldo Final	3.353.118	3.353.118	3.353.118	3.353.118	4.939.416







El Acuerdo de Acreedores (Ley 550 de 1999) en relación con los créditos a favor de Infi-Manizales, estableció un montó a cancelar por \$5.145 millones, valor en el cual se incluyen los intereses causados, y además fijo nuevas condiciones para su cancelación, cómo fueron:

- 1. **Plazo total**: Treinta y cinco (35) años.
- 2. Gracia a capital: Diez (10) años.
- 3. Período muerto a intereses: Diez (10) años.
- 4. Tasa de interés 0%.
- 5. **Amortización**: Cien (100) cuotas trimestrales iguales y sucesivas, siendo la primera el 28 de febrero de 2020 y la última el 30 de noviembre de 2044.

Cumplido el plazo, de febrero 28 de 2020, se inició la cancelación de la obligación de deuda pública, negociada en el acuerdo de reestructuración de pasivos, para lo cual se ajustó la obligación en \$1.792 millones, y el valor amortizado en el año 2020 fue \$206 millones.

El saldo reportado por la obligación de deuda, a diciembre de 2020 fue de \$4.939 millones.

7.2. Evaluación de la capacidad de pago

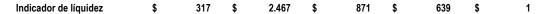
7.2.3. Indicador de líquidez

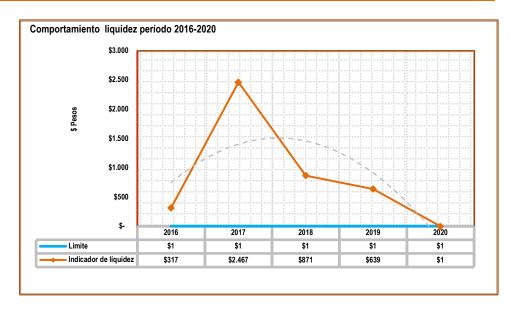
Indicador de	lightarrow Lightarro	Activo corrier	ite / Pasivo	corriente

Concepto	2016	i	2	017	2	018	20)19	20)20
Activo corriente		8.891		74.772		71.324		70.925		9.267
Pasivo Corriente		28		30		82		111		6.806
Limite	\$	1	\$	1	\$	1	\$	1	\$	1









Una vez terminado el plazo pactado en el acuerdo de acreedores, el Hospital de Caldas inicio en el año 2020, la cancelación de los compromisos.

El Hospital reportó a diciembre de 2020 un indicador de liquidez de \$1, valor que advierte limitaciones en la empresa de salud , para cumplir con los compromisos en el corto plazo.

Para dar cumplimiento a los compromisos, el Hospital se respaldó en los recursos que presentó en la cuenta de ahorrro- giro ordinario, manejado a través de la Fiduciaria FIDUBOGOTÁ, con saldo al cierre de la vigencia fiscal de \$6.215 millones. Lo que le permitirá cumplir en un alto porcentaje las exigibilidades representadas en cuentas por pagar por \$6.690 millones.

El mayor acreedor, se originó en el Convenio administrativo, suscrito con Infi-Manizales por la suma de \$4.543 millones, y las obligaciones por aportes al Icbf y Sena por \$807 millones.

7.2.4. Endeudamiento sobre activos totales.

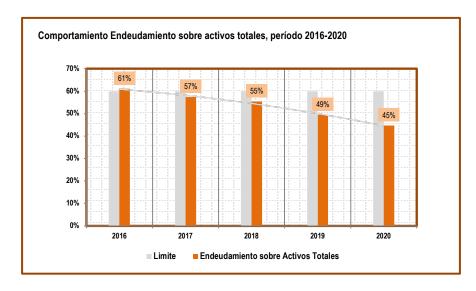
eudamiento sobre Activos Totales = Pasivo Total / Activo Total

Concepto	2016	2017	2018	2019	2020
Activo Total	74.442	74.772	71.324	70.925	69.346
Pasivo Total	45.437	42.927	39.513	35.107	30.972
Limite	60%	60%	60%	60%	60%









El indicador endeudamiento sobre activos totales para el año 2020 fue del 45%, este porcentaje reveló, que los acreedores tienen una participación importante en la operación del Hospital, razón por la cuál la entidad desde años anteriores, se encuentra cumpliendo un acuerdo de reestructuración de pasivos.

Los activos se respaldaron en los bienes en concesión y los demás bienes sobre los que ejerce control, los cuales sumaron \$52.253 millones. Por su parte los pasivos reportaron un valor de \$30.972 millones y se derivaron de las obligaciones del acuerdo de acreedores, y el pasivo pensional originados en el cálculo actuarial y cuotas partes pensionales.

7.2.5. Apalancamiento del patrimonio.

	Apalancamiento del patrimonio = Pasivo total / Patrimonio							
Concepto	2016	2017	2018	2019	2020			
Pasivo Total	45.437	42.927	39.513	35.107	30.972			
Patrimonio	29.005	31.845	31.810	35.817	38.374			
Limite	60%	60%	60%	60%	60%			
Apalancamiento	157%	135%	124%	98%	81%			

Para el año 2020, el apalancamiento del patrimonio reflejó un indicador del 81%, resultado que evidenció alto compromiso del patrimonio, por las acreencias originadas en el acuerdo de acreedores, préstamos a largo plazo y el pasivo pensional.



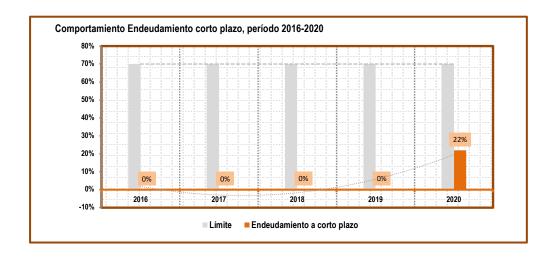


El indicador en el período 2016-2020 se mostró en niveles altos, evidenciando riesgo del patrimonio, situación derivada de los altos compromiso que reflejó el Hospital en el quinquenio y que se derivaron de las cuentas por pagar, préstamos por pagar y beneficios posempleo por pensiones.

7.2.6. Concentración de endeudamiento a corto plazo.



	2016	2017	2018	2019	2020
Pasivo Total	45.437	42.927	39.513	35.107	30.972
Pasivo Corriente	28	30	82	111	6.806
Límite	70%	70%	70%	70%	70%
Endeudamiento a corto plazo	0%	0%	0%	0%	22%



La concentración endeudamiento a corto plazo en el año 2020 reportó un indicador del 22%, al reportar obligaciones corrientes por \$6.806 millones, con vencimientos inferiores a un (1) año.

Las mayores exigibilidades están asociados, a los compromisos derivados del Convenio administrativo, suscrito con Infi-Manizales por la suma de \$4.543 millones, y obligaciones por aportes al Icbf y Sena por \$807 millones

En años anteriores el Hospital no reflejó obligaciones importantes por operaciones corrientes, por cuánto las obligaciones estaban representadas en los compromisos del acuerdo de acreedores, los cuales se iniciaron a cancelar



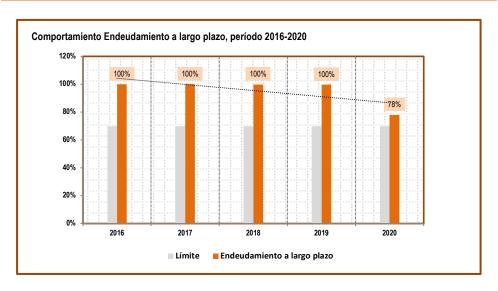


en el año 2020, es a partir de dicha vigencia que se hace la respectiva reclasificación contable de la cuenta por pagar.

7.2.7. Concentración de endeudamiento a largo plazo.

Concentración de endeudamiento a largo plazo = Pasivo No corriente / Pasivo Total

Concepto	2016	2017	2018	2019	2020
Pasivo Total	45.437	42.927	39.513	35.107	30.972
Pasivo No			•	•	
Corriente	45.409	42.896	39.431	34.996	24.166
Límite	70%	70%	70%	70%	70%
Endeudamiento a			•	•	
largo plazo	100%	100%	100%	100%	78%



Para el año 2020 el indicador fue del 78%, este porcentaje expone que en estos pasivos, se reflejaron los mayores compromisos del Hospital, al reportar un valor de \$24.166 millones.

Estos pasivos se derivaron de los préstamos por pagar a largo al reflejar un valor de \$4.939 millones, cuotas partes pensionales \$4.807 millones y cálculo actuarial por pensiones \$13.906 millones.

8. Instituto de Valorización de Manizales INVAMA.

8.2.1. Comportamiento de la deuda, período 2016-2020.

Conceptos	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Saldo anterior	881.346	646.319	210.471	90.359	4.440.111

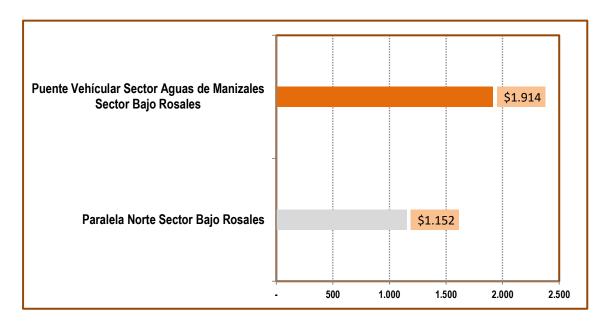




Desembolsos	0	0	0	4.604.451	0
Amortizaciones	235.028	435.847	120.112	254.699	1.373.511
Prepagos	0	0	0	0	0
Intereses	0	53.759	14.162	103.129	225.498
Otros pagos	0	0	0	0	264
Saldo Final	646.319	210.471	90.359	4.440.111	3.066.336

En Instituto de Valorización de Manizales -INVAMA- para el año 2020 reportó un saldo de la deuda pública por valor de \$3.066 millones, las amortizaciones a capital sumaron \$1.374 millones y los intereses \$225 millones.

8.2.2. Composición de la Deuda del Invama

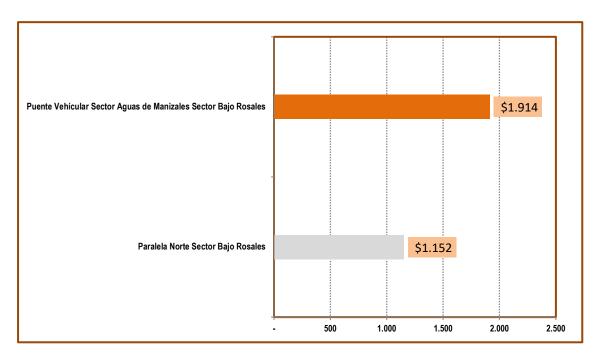


La deuda del Instituto de Valorización de Manizales para la vigencia evaluada proviene de los préstamos contratados con Infi-Manizales, con saldo de a diciembre de 2020 por \$1.152 millones y el Banco Davivienda por \$1.914 millones.





8.2.3. Destinación de los Recursos del Crédito.



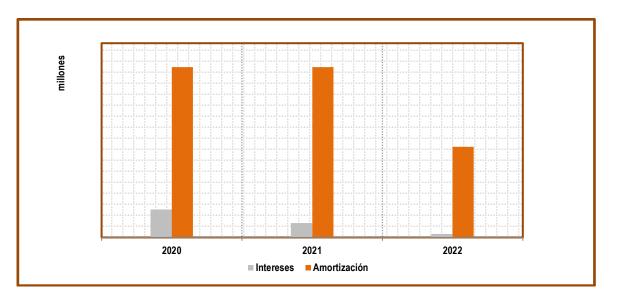
Los créditos se destinaron al proyecto Paralela Norte Grupo II Sector-Bajo Rosales y puente vehicular en el sector Aguas de Manizales-Bajo Rosales.

8.2.4. Perfil de la deuda Invama

	Perfil de la deuda, perí	odo 2020-2022	
Concepto	2020 2021		2022
Intereses	\$285	\$148	\$35
Amortización	\$1.754	\$1.754	\$931
Servicio de la deuda	\$2.039	\$1.903	\$967







La proyección de los compromisos por servicio de la deuda, reveló que estos se cumplirán en el año 2002.

En el año 2021, se dará la mayor amortización a capital con pagos por \$1.754 millones.

8.2.5. Concepto de la calificación de Riesgo.

La Ley 819 de 2003, en el artículo 16 estableció la obligación a partir de enero de 2005 de presentar ante la entidad financiera prestamista, evaluación elaborada por una calificadora de riesgo, vigilada por la Superintendencia en la que se acredita la capacidad de contraer un nuevo endeudamiento.

La calificadora de riesgo Fitch Ratings el 3 de septiembre de 2020 realizó la última calificación al Instituto de Valorización de Manizales y presentó como aspectos importantes los siguientes:

"Fitch Ratings asignó las calificaciones nacionales de largo y corto plazo en 'AAA(col)' y 'F1+(col)', es decir, como un vehículo de financiamiento indirecto del Municipio, conforme a la aplicación de la "Metodología de Calificación de Entidades Relacionadas con el Gobierno" (ERG).

FACTORES CLAVE DE CALIFICACIÓN

Estatus, Propiedad y Control – 'Muy Fuerte': Las actividades de Invama están estrechamente vinculadas con la Alcaldía y la Secretaría de Hacienda municipal, considerando su naturaleza como establecimiento público de orden municipal creado mediante el Acuerdo No. 013 del 20 de marzo de 1987, cuyo objeto social es prestar el





servicio de alumbrado público de la ciudad de Manizales y desarrollar proyectos a través del sistema de contribución de valorización, ambos con proyectos estratégicos incorporados en el plan de desarrollo municipal. Si bien posee personería jurídica, patrimonio y sistema financiero propios, y autonomía administrativa, Fitch observa que el control que tiene Manizales sobre Invama no solo porque es 100% propiedad del Municipio, sino porque ejerce un control importante sobre Invama, direccionando el funcionamiento de esta última. Lo anterior se soporta en que su Junta Directiva está compuesta mayormente por funcionarios de la Alcaldía de Manizales y otros representantes de la comunidad designados por el alcalde.

Aunado a lo anterior, el instituto podría acogerse a la reestructuración de pasivos bajo la Ley 550 de 1999 o liquidarse; en este último caso, la responsabilidad □nal recaería sobre el municipio de Manizales.

Historial y Expectativa de Soporte – 'Muy Fuerte': Manizales delega los recursos recaudados tanto por el servicio de alumbrado público como de contribución por valorización a Invama. De dichos recursos, le autoriza determinados montos para su funcionamiento. De acuerdo con el Decreto 0613 de 2016, le otorga un porcentaje específico para la administración de los proyectos de valorización de acuerdo a su costo total, de 5% a 20%; y en los estatutos de Invama, artículo 49, se establece un rango de los ingresos por alumbrado público que soporta la administración de dichos recursos y la operación de Invama, no menos de 15% y no más de 25% de los mismos.

Además, el instituto ha recibido recursos del Municipio para financiar proyectos de inversión de infraestructura vial que han superado hasta 30% de los costos de las obras, el restante se ha financiado con la contribución de valorización, lo que se espera continúe para los proyectos programados para su ejecución.

Por último, la deuda financiera de Invama no consolida con la deuda municipal, dado que si bien el presupuesto municipal consolida el del instituto, la información contable no, puesto que la personería jurídica es independiente. Además, si bien no existe garantía explicita por parte de Manizales, los recursos que respaldan los créditos del instituto corresponden a rentas municipales.

Implicaciones Sociopolíticas del Incumplimiento – 'Moderado': Fitch considera que la importancia estratégica que tiene Invama para Manizales es moderada, ya que a pesar de que la misión del instituto está enmarcada en el plan de desarrollo de Manizales, los servicios que Invama provee no son parte de un sector estratégico esencial (salud, educación). Además, en el escenario que esta entidad desaparezca, el Municipio podrá realizar las actividades que esta realiza a través de la Secretaría de Hacienda para el caso de la contribución por valorización y, en el caso del alumbrado público, podría ser ejercido tanto por el Municipio como por un privado en concesión. Por tal razón, no se generarían consecuencias sociales y políticas importantes a mediano y largo plazo.

Implicaciones Financieras del Incumplimiento de la ERG – 'Muy Fuerte': Fitch opina que Invama actúa como un vehículo de financiamiento para Manizales, en la medida que le permite acceder a recursos de crédito para financiar obras incorporadas dentro de plan





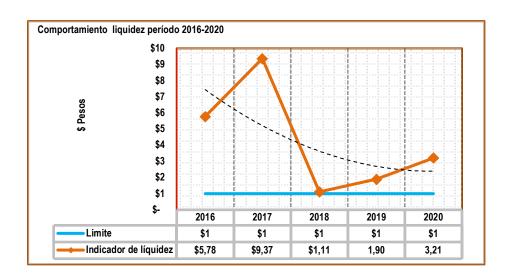
de desarrollo del Municipio sin afectar los indicadores de deuda directa de la administración central.

En 2019, Invama cerró con una deuda financiera cercana a COP4.440 millones. La administración actual planea tomar endeudamientos adicionales por hasta COP4.346 millones para financiar proyectos de valorización pagaderos a tres años, cerca de COP30.000 millones para proyecto de modernización y expansión del sistema de alumbrado público municipal a 10 años, y un leasing por hasta COP730 millones para renovar parque automotriz a tres años con opción de compra.

8.2.6. Evaluación de la capacidad de Pago

8.2.6.1. Indicador de liquidez

indication de inquidez - Activo contente - inventarios / Pasivo contente										
Concepto	2	016		2017		2018		2019		2020
Activo corriente		15.643		29.731		8.456		10.146		10.188
Pasivo Corriente		2.604		3.049		7.597		4.849		2.966
Inventarios		589		1.152				944		652
Limite	\$	1	\$	1	\$	1	\$	1	\$	1
Indicador de líquidez	\$	5,78	\$	9,37	\$	1,11		1,90		3,21



El indicador de liquidez para el año 2020 fue de 3.21, este resultado se repaldó en los recursos disponibles en operaciones corrientes, al reflejar ingresos en cuentas corrientes y de ahorrro e inversiones temporales \$3.035 millones y adicionalmente se presentaron en cuentas por cobrar \$6.275 millones, derivada





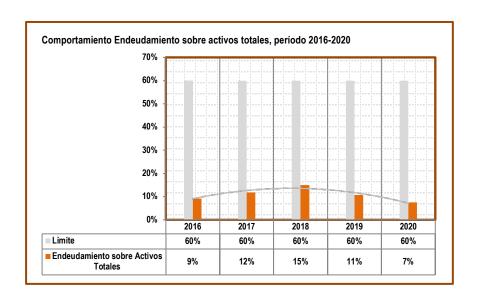
de inferior a 360 días por gravamenes e intereses de las obras de valorización y el impuesto de alumbrado público.

Por su parte las exigibilidades del pasivo sumaron a diciembre de 2020 \$2.966 millones y están representados en las cuentas por pagar por valor de \$1.417 millones y obligaciones laborales por \$1.165 millones.

Endeudamiento sobre Activos totales = Pasivo Total / Activo Total

8.2.6.2. Endeudamiento sobre Activos Totales.

Concepto	2016	2017	2018	2019	2020
Activo Total	59.420	92.128	89.680	110.672	112.766
Pasivo Total	5.479	10.927	13.373	11.805	8.439
Limite	60%	60%	60%	60%	60%
Endeudamiento sobre Activos Totales	9%	12%	15%	11%	7%



El endeudamiento sobre activo totales para el año 2020 fue del 7%, resultado que demostró la escasa financiación de los acreedores las operaciones del Instituto.

El indicador se respaldó, en el valor que presentaron los bienes de beneficio y uso público al reportar \$70.497 millones, activos que representan los proyectos que se adelantan por el sistema de valorización, como son vías de





comunicación, parques, avenidas y otros bienes de beneficio y uso público, que a su culminación se deben entregar al municipio de Manizales.

De otra parte, los pasivos no alcanzaron un valor significativo, y se originaron en cuentas por pagar por \$1.417 millones, obligaciones laborales por \$1.165 millones; entre los que se tiene un compromiso importante por cuotas partes pensionales por valor de \$785 millones. Así mismo, se reportaron préstamos por pagar por \$3.070 millones y otros pasivos por \$2.739 millones derivado de las valores causado por el derrame de las obras de la contribución de valorización.

8.2.6.3. Apalancamiento del patrimonio

Apalancamiento del Patrimonio = Pasivo total / Patrimonio							
Concepto 2016 2017 2018 2019							
Pasivo Total	5.479	10.927	13.373	11.805	8.439		
Patrimonio	53.941	81.200	76.307	98.867	104.327		
Limite	60%	60%	60%	60%	60%		
Apalancamiento	10%	13%	18%	12%	8%		

Para el año 2020, el indicador de apalancamiento fue del 8%, resultado que revela nivel de riesgo bajo, al presentar pasivos que no comprometen el patrimonio.

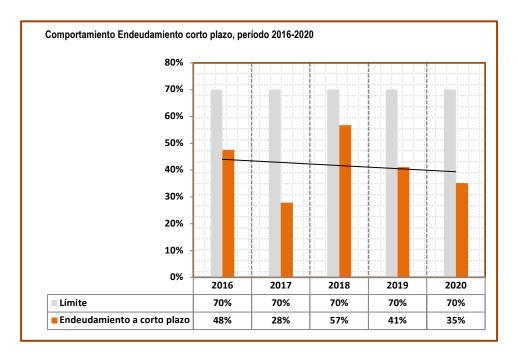
El patrimonio del Instituto reportó un valor de \$104.327 millones y está representado en un Capital fiscal que ascendió \$76.304 millones, el cual representa los bienes muebles e inmuebles que la entidad posee en la actualidad, las rentas que reciba de su propia gestión, aportes que reciba a título de donación, ingresos por rendimientos financieros de sus cuentas la red del alumbrado público de la ciudad de Manizales; resultado del ejercicio del período anterior \$22.559 millones y la utilidad del ejercicio económico por \$5.459 millones.

8.2.6.4. Concentración de Endeudamiento a Corto Plazo

Concentración de endeudamiento a corto plazo = Pasivo corriente / Pasivo total							
Concepto	2016	2017	2018	2019	2020		
Pasivo Total	5.479	10.927	13.373	11.805	8.439		
Pasivo Corriente	2.604	3.049	7.597	4.849	2.966		
Límite	70%	70%	70%	70%	70%		
Endeudamiento a corto plazo	48%	28%	57%	41%	35%		







El indicador de endeudamiento a corto plazo fue de 35%, en donde las exigibilidades en el corto plazo sumaron \$ 2.966 millones y provienen de los compromisos derivados de los préstamos por pagar por \$385 millones, cuentas por pagar por \$1.417 millones representadas en la adquisición de bienes y servicios y obligaciones laborales por \$1.165 millones.

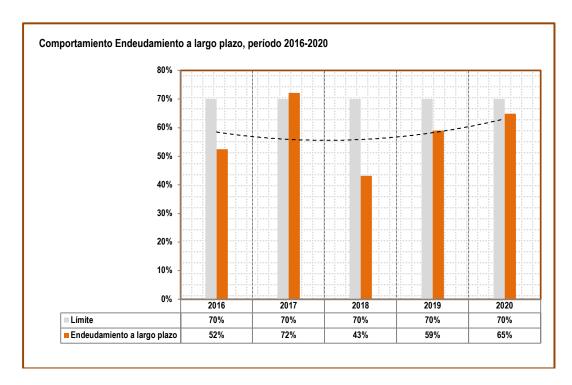
8.2.6.5. Concentración de Endeudamiento a Largo Plazo

Concentración de endeudamiento a largo plazo = Pasivo no corriente / Pasivo Total

Concepto	2016	2017	2018 2019		2020	
Pasivo Total	5.479	10.927	13.373	11.805	8.439	
Pasivo No Corriente	2.874	7.878	5.776	6.957	5.473	
Límite	70%	70%	70%	70%	70%	
Endeudamiento a largo plazo	52%	72%	43%	59%	65%	







La concentración endeudamiento a largo plazo fue del 65%, los mayores compromisos se originaron en los préstamos por pagar al reportar un valor de \$2.686 millones y otros pasivos por \$2.739 millones derivado de ingresos por antiticpado por el derrame de las obras de la contribución de valorización.

9. Créditos de tesorería de las entidades territoriales.

El Gobierno Nacional en el año 2020 expidió del Decreto 473 de 2020 y estableció en el artículo tercero, en relación con los créditos de tesorería, lo siguiente:

"ARTÍCULO 3.

Créditos de tesorería para las entidades territoriales y sus descentralizadas. Para efectos de compensar la caída de los ingresos corrientes y aliviar presiones de liquidez ocasionadas por la crisis generada por la pandemia COVID 19, las entidades territoriales ysus descentralizadas podrán contratar con entidades financieras créditos de tesorería durante las vigencias fiscales 2020 y 2021, que sedestinarán exclusivamente a atender insuficiencia de caja de carácter temporal tanto en gastos de funcionamiento como de inversión ydeberán cumplir con los siguientes requisitos:

- 3.1 Estos créditos no podrán exceder el 15% de los ingresos corrientes del año fiscal en que se contratan.
- 3.2 Serán pagados con recursos diferentes del crédito.





- 3.3 Deben ser pagados con intereses y otros cargos financieros antes del 31 de diciembre de la vigencia fiscal siguiente a aquella en que se contratan.
- 3.4 No podrán contraerse en cuanto existan créditos de tesorería en mora o sobregiros. Para la contratación de estos créditos de tesorería no se requerirá autorización por parte la corporación administrativa, así como tampoco el cumplimiento de los indicadores de que trata la Ley 358 de 1997 y/o los límites de gasto establecidos en la Ley 617 de 2000, ni la evaluación de una calificadora de riesgos a que se refiere el artículo 16 de la Ley 819 de 2003. Igualmente, no serán objeto de registro anteel Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Los créditos aquí autorizados, así como los intereses que causen no computarán en el cálculo de los indicadores de la Ley 358 de 1997, para efectos de la contratación de otras operaciones de crédito público.

Para acceder a estos créditos las entidades descentralizadas del nivel territorial no requerirán de la calificación de capacidad de pago y solamente deberán cumplir con las disposiciones señaladas en los numerales 3.1, 3.2, 3.3, y 3.4 del presente artículo.

Los créditos de tesorería de que trata este artículo no podrán convertirse en fuente para financiar adiciones en el presupuesto de gastos.

PARÁGRAFO 1. Los Ingresos corrientes a que se hace referencia en este artículo son aquellos de que tratan las normas presupuestales aplicables a las entidades territoriales y sus descentralizadas.

PARÁGRAFO 2. Los créditos de tesorería que las entidades territoriales y las descentralizadas hayan contratado en esta vigencia fiscal y antes de la expedición del presente Decreto Legislativo, podrán pagarse con otros créditos de que trata este artículo.

Entidad y/o Empresa	Pagaré	Desembolsos Año 2020	Amortización	Intereses	Intereses de Mora Cancelados	Saldo
Instituto de Valorización de Manizales	211	2.304.450.991	987.621.852	114.933.810	585.156	1.316.829.139
Servicios Especiales de Salud S.E.S.	214	1.000.000.000	1.000.000.000	32.939.168		0
Municipio de Manizales	215	6.640.625.000	553.385.416	190.309.245		6.087.239.584
Terminal de Transporte de Manizales	216	600.000.000	120.000.000	0	0	480.000.000
Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Manizales S.A.S.	217	50.000.000	50.000.000	138.839	0	0
TOTAL		10.595.075.991	2.711.007.268	338.321.062	585.156	7.884.068.723





En el año 2020 las entidades municipales adquirieron créditos de tesorería con el Instituto de Financiamiento Promoción y Desarrollo de Manizales Infi-Manizales, por la suma de \$10.595 millones.

Las entidades y/o empresas que solicitaron recursos bajo esta modalidad fueron: El Instituto de Valorización de Manizales, Servicios Especiales de Salud S.E.S., Municipio de Manizales, Terminal de Transporte de Manizales S.A. y Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Manizales S.A.S..

La amortización a desembolsos por estos estos créditos fue de \$2.711 millones, generando intereses por la suma de \$338 millones. El saldo a diciembre de 2020 por estos desembolsos fue de \$7.884 millones.

